Miércoles 30 de Setiembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,20[illegible]

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. [illegible] DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
SETIEMBRE—30.
San Gerónimo doctor, y Santa Sofía.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Paysandú, Minas, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo y Artigas. El reglamento da particular diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El Salto para Paysandú y Salto.
El Rio de la Plata, para Buenos Aires y Uruguay.

EL SIGLO

Administracion de Justicia.

LA VOZ DE LA CAMPAÑA.

¿Qué obstáculos se han opuesto desde que la Constitucion fué promulgada hasta nuestros dias á cumplir el precepto constitucional que ordena la creacion de Jueces letrados en todos los pueblos cabeza de Departamento?

¿Se dirá por ventura que no se han encontrado en la República doce letrados dignos y capaces de administrar justicia en la campaña?

¿Se pretenderá que el Tesoro no ha estado jamás en situacion de soportar las erogaciones que traerian doce Juzgados departamentales?

A nuestro juicio, ninguno de esos dos obstáculos ha existido jamás, y si sobre todo [illegible] desde que el país entró en vias hasta cierto punto regulares y normales.

Ha habido suficiente número de abogados y demas medios de practicar la organizacion judicial que prescribe la Constitucion, y sin embargo Lejislaturas y Gobiernos han persistido en hacer uso de la funesta facultad que los constituyentes concedieron para el caso de que esos abogados y esos medios faltasen de una manera absoluta.

¿Cual ha sido entonces la verdadera razon, que ha militado para mantener á la República en la absurda y desquiciadora organizacion judicial en que hoy se encuentra?

Primero, la ineptitud de los gobiernos y de los hombres públicos, dominados todos por la fiebre de la revolucion, por las miserias de la política personal, por la absorcion de todos los esfuerzos en la satisfaccion de los intereses transitorios y locales.

Despues, el espíritu centralista y absorvente que nos dejó en gérmen la organizacion del coloniage y que se ha desarrollado bajo la influencia del doctrinarismo francès.

Siguiendo las tendencias de ese espíritu, hemos aglomerado en el recinto de la Capital toda la fuerza política y social de la Nacion, hemos olvidado de dar á la campaña los elementos de vida que pueden conducirla á la prosperidad y al órden, hemos dividido la República en dos campos—dando al uno organizacion, garantías, tribunales, universidad, ilustracion, cultura, dejando al otro el caos, el desgobierno, el desamparo, la ignorancia y la miseria.

Los resultados de esa política funesta se han manifestado á cada paso en continuas ajitaciones y trastornos; pero la experiencia nada ha enseñado ni correjido por desgracia.

El malestar y la desorganizacion de la campaña han sido una constante rémora para la paz y progreso del Estado, pero no hemos pensado todavía en concluir con el mal y sus rezagos.

Todas las cuestiones están todavía pendientes, aun aquellas cuya solucion imprescindible es fácil y sencilla como que solo depende de un artículo de ley y de una asignacion relativamente reducida en el Presupuesto del Estado.

La necesidad de llevar jueces letrados á los Departamentos se siente crecer por dias en el ánimo general del pueblo

Los intereses comprometidos en la campaña aumentan y se desarrollan cada dia—por otra parte la situacion anómala del país trae disturbios y violencias—solo una sábia y regular organizacion de la justicia puede amparar esos intereses y aminorar los males de la inseguridad y del desórden.

El *Norte del Rio Negro*, periódico interesante que se publica en el Salto, haciéndose eco de las exigencias del Departamento, registra la siguiente *permanente*:

«UN JUEZ LETRADO QUE ENTIENDA EN LOS NEGOCIOS DEL DEPARTAMENTO, EN 1ª INSTANCIA.

«Los intereses bien entendidos del departamento reclaman de la superioridad un JUEZ LETRADO que lo sirva en 1ª INSTANCIA.

«Esperamos que esta justa exijencia sea atendida.»

Esa es la voz del Salto y la voz de toda la campaña.

La justicia es la primera de las necesidades en toda sociedad civilizada—*justicia breve, barata y eficaz*.

Poniendo á todos los habitantes de la campaña en la obligacion de venir á la Capital para jestionar sus derechos é intereses, es imposible realizar ninguna de las condiciones que dignifican la justicia.

No puede ser breve, porque encomendada á tribunales que tienen su residencia á largas distancias del punto en que la cuestion tiene su orígen y su asiento, las diligencias y los trámites del juicio sufren á cada paso demoras incalculables.

No puede ser barata, porque obliga al que defiende su derecho á un viaje dispendioso que lo aleja de sus obligaciones y trabajo.

No puede ser eficaz, porque no tiene una accion inmediata ni directa sobre las personas, porque no tiene bajo su jurisdiccion material los intereses que debe tutelar y garantir.

¡Jueces letrados á los departamentos! y se habrá dado un gran paso en el camino de dar á la campaña las garantías, la tranquilidad, el bienestar que necesita para ser la fuente de nuestros adelantos, la base de nuestra nacionalidad.

¿Teniendo en cuenta lo imprescindible, lo urgente de la reforma, no podría el Gobierno antes de concluir la sancion del Presupuesto, someter á las Cámaras la ley que debe dar cumplimiento á la prescripcion constitucional?

¿No puede el Erario soportar una erogacion que no excederá tal vez de cuarenta mil pesos anuales y que cooperará eficazmente á la prosperidad de la campaña, de cuyo seno saca la República su riqueza y su poder?

Las Cámaras que autorizaron la celebracion de empréstitos para construir depósitos de Aduana, ¿no autorizarían al Poder Ejecutivo para buscar los medios de atender á ese nuevo gasto que reclaman las necesidades generales del país?

Lleve el Gobierno del General Batlle la iniciativa en esa gran reforma, y habrá adquirido un título de honor y de gratitud ante sus conciudadanos.

La política que tan inmensos males ha hecho á la organizacion de la campaña, con sus caprichos y su desquicio, puede rescatar sus culpas y reparar sus daños con esa clase de reformas que no necesitan [illegible] ni sacrificios.

Que esas buenas intenciones con que se pretende disculpar los mas graves desaciertos del Gobierno, se traduzcan y manifiesten alguna vez en hechos prácticos que respondan á las exigencias y aspiraciones del país!

C. M. R.

Reclamacion necesaria.

A los inconvenientes de la situacion en sí misma, inconvenientes de carácter político unos, de carácter económico otros, se agrega hoy la amenaza de invasion que se traduce en reuniones y armamento de grupos de partidarios en la vecina Provincia de Entre-Rios.

No somos alarmistas, y por el contrario para con nuestros amigos pecamos de confiados é incrédulos, pero reconocemos todo el mal que hay en esas amenazas que obstan á la completa tranquilidad del país é imponen la militarizacion de los Departamentos mas importantes de la República.

Los emigrados conspiran siempre, ó mas bien sueñan de continuo con planes de restauracion y de triunfo; por eso hemos creido siempre que no solo la justicia y el derecho obligaban á dictar todas aquellas medidas que pudieran atraer esa emigracion al país, sino que las mismas conveniencias políticas de la situacion aconsejaban la adopcion de esas medidas.

Desde que vinimos á la prensa indicamos la necesidad de derogar el decreto del Gobierno de los Varela que daba de baja á todos los militares del partido blanco, y hemos aconsejado una política de alta liberalidad en cuanto concilie el cumplimiento de la ley y escluya la bastarda teoría de la fusion.

Aunque tarde algo se ha hecho en el sentido de esa política, y eso atenúa algo la responsabilidad de los actuales poderes del Estado en la nueva causa del mal estar y de alarma que se diseña en la márjen derecha del Uruguay.

En desarmar á esa emigracion por una política llena de dignidad y de sometimiento á los preceptos de la ley y á las prescripciones del derecho, fuerte y liberal á la vez, capaz de atraer á unos y someter á otros, infundiendo á todos completa confianza en la radicacion y sostenimiento de la paz, habria estado el gran mérito, el título de honor de la administracion de 1º. de Marzo; pero si al resultado no se ha llegado por esos medios, es preciso al menos garantir la paz y la tranquilidad pública por otros medios.

Dada la verdad, de que ya no dudamos, de las reuniones que se hacen en la frontera de Entre-Rios, debe el Gobierno sin demora hacer las mas eficaces gestiones para que esas reuniones sean disueltas y los emigrados internados, porque en Entre-Rios serian siempre una amenaza y una causa de perturbacion y mal estar.

Si el gobierno de Entre-Rios nos es hóstil, el de la República Argentina nos es simpático; y solicitado convenientemente, no podría dejar de exijir é imponer á Urquiza la adopcion de las mas eficaces medidas en el sentido de nuestras justas exijencias.

La prepotencia de Urquiza ha sido ya quebrada en la cuestion Correntino-Entreriana, y acaso fuera del todo abatida en la que se promoviese sobre el particular ya indicado.

Exijamos, pues, lo que tenemos derecho á exijir; precavámonos y precavamos al país en cuanto sea posible de nuevas luchas y nuevos escándalos, estériles hasta para los mismos que obedecieran á propósitos generosos y patrióticos, pues que harto mala es la situacion del país para que no se hiciese insoportable é insostenible apenas ardiese en él la guerra civil.

Por nuestra parte, lo repetimos, creemos que ha llegado el momento de reclamar del Gobierno Argentino la debida intervencion en los hechos escandalosos que en Entre-Rios se producen, y son causa de alarma y mal estar en la República.

Las alarmas.

A fuerza de abusar de las alarmas y de verlas explotar en pró de intereses bastardos de todo género, nos hemos acostumbrado á mirar con desden y menosprecio los aparatos y las continuas farsas que en todas las situaciones hemos presenciado.

Tampoco damos gran importancia y eficacia á las medidas violentas que generalmente se toman y que consisten siempre en rejistros de casas, prision de personas, concluyendo por lo comun en arrestos y prisiones.

Nosotros como la generalidad de los ciudadanos que no estamos en los secretos del Gobierno, presenciamos pues, con prevencion, las maniobras que de algunos dias á esta parte se toman segun se susurra en privado, y se revela ya en algunos órganos de la prensa.

Creemos mas en la eficacia de medidas generales de buena política y de buena policía, en el aumento de la fuerza pública y en la confianza en los jefes y oficiales á cuyo cargo se ponga; creemos mas en la eficacia del concurso de la opinion, en la repulsion del país á todo movimiento anárquico, repulsion que bien manifiestamente se demostró en los sucesos de Febrero y que mas fuerte é incontrarrestable seria si el gobierno del General Batlle hubiese seguido una política mas digna y elevada, mas circunscripta á las leyes y á los principios y menos sometida á las influencias personales y á las mal entendidas conveniencias de partido y de causa.

Los Gobiernos son fuertes ó débiles segun tienen conciencia de que procedieron obedeciendo solo á la ley y á las altas y bien entendidas conveniencias del país, ó saben bien que falsearon las leyes y pospusieron los intereses de la patria á las pasiones de círculo y á las influencias mezquinas y personales.

El país no puede vivir en constante alarma; ni se precaven las revueltas, ni se asegura la paz espiando á unos, celando á otros, registrando casas, ni aun prendiendo y persiguiendo por sospechas ó delaciones infundadas.

Ese es nuestro modo de pensar en el asunto que *solo* voce preocupa la atencion pública.

Correspondencia de Buenos-Aires.

Setiembre 28 de 1868.

Ya vds. sabrán cual es la composicion del ministerio del Sr. Sarmiento, que publicó la *Nacion* y que nadie ha negado.

Los Drs. Velez Sarsfield, Gorostiaga, Avellaneda y Varela admiten el puesto; D. Emilio Castro, designado para el ministerio de guerra ha declinado, y el Sr. Sarmiento tendrá que pensar en otra persona.

Era de esperarse que el Sr. Castro no admitiera, desde que dentro de dos ó tres dias será gobernador de la provincia de Buenos Aires, en su carácter de presidente del Senado, en la que tendrá el gobierno hasta Mayo. Tambien debe tenerse presente que Castro es candidato para gobernador efectivo por tres años, y que aceptando hoy un ministerio nacional, se emanciparia de vínculos locales que quiere mucho.

La base del nuevo gabinete ha sido bien recibida: hay competencia para el puesto en Velez y Gorostiaga. El último es hoy miembro de la Corte Suprema, muy entendido en materia de finanzas, y que no hay duda hace un sacrificio yendo al gabinete.

En reemplazo de Castro, se dan varios nombres, el de Obligado entre ellos; pero nada cierto hay todavía, no queriendo yo mencionar otros nombres sin seguridad.

Los dias se aproximan. Ya llega el gobierno de Sarmiento; muchos de los que creian ver satisfechas sus miras personales empiezan á entibiarse. Veremos por donde amanece el 12 de octubre próximo.

Tuvimos al fin vetada la ley de Capital en el Rosario. Muchos dias se ha pensado por el gobierno en este negocio ántes de dar el paso que ha dado. Tambien él vacilaba, segun ciertas apariencias.

Pero algo mas que veto simple tenemos ahora; el poder ejecutivo señala como asunto de la próroga, ya anunciada, la designacion de la residencia de las autoridades nacionales, *con jurisdiccion*. Pues es nada el encargo!

El mensaje del Presidente entró por el Senado y pasó á comision el sábado.

El Senado! Si vieran vds. qué género de sesiones tiene esta Cámara actualmente. Y todo por causa del Sr. Oroño que presenta proyectos inconstitucionales, ó cuando menos inconducentes.

El sábado empezó la discusion de uno de esos proyectos, reprobando la conducta del poder ejecutivo en la intervencion de Cuyo y de Catamarca, con alegacion de hechos terribles, á cargo de los comisionados Paunero y Taboada.

Entró naturalmente en la cuestion lo de Santa Fé, y se armó una escena interesante entre el Ministro Costa y el Senador Oroño. Dijéronse algunas palabras ardientes y la barra estaba encantada.

Las revelaciones anunciadas por el Dr. Elizalde no han asomado; pero el Dr. Costa reveló que Oroño habia pretendido en una ocasion, que el gobierno salido de los *presos* de Mendoza fuera reconocido!

La sesion fué suspendida y seguirá esta noche, teniendo Oroño la palabra, despues de haber hablado el Dr. Elizalde largamente el sábado.

Llamó la atencion el ver á Elizalde haciendo caricias á Oroño, despues que este y Costa se habian tirado á fondo. Nadie pudo esplicarse esto, sinó como un escena de diplomacia, que no venia bien. Sin embargo levantó uno por uno los cargos formulados por Oroño.

Lo singular de todo esto es, que nada pero absolutamente nada útil va á resultar de tanta conversacion. Ya lo veremos.

La verdad es que ya hemos visto demasiado lo poco que nos dejará este Congreso.

¿Recuerdan vdes. como empezó su vida? Todo aquel ardor se evaporó á medio período.

Tejedor calla ó no asiste. Argerich renuncia sin haber creido conveniente despegar sus lábios hasta ahora, y este fogoso jóven fué elejido por el Club *Libertad* por sus calorosos discursos contra la marcha de Mitre.

Mármol, Quintana y Montes de Oca son los que se mantienen el fuego, sin que estén nunca de acuerdo entre sí.

Los demas con raras escepciones, siempre callados!

¿Cuántas leyes nos han dado estos legisladores? No pasan de tres ó cuatro asuntos nacidos de su iniciativa, si tantos son.

Ahora se están ocupando del presupuesto, y de un momento á otro aparecerá el decreto de la próroga con una lista de asuntos que se despacharán *á la minute*.

Todavia la Asamblea Provincial no ha elegido Senador en reemplazo de Frias. Una pequeña fraccion propuso al general Mitre, y lo que al principio parecia imposible, vista la imposicion de las Cámaras, se vá convirtiendo en mas que probable.

La eleccion estará entre Mitre y Ugarte, si es posible la disyuntiva

No será difícil que San Juan elija á Rawson, por la vacante que deja Sarmiento en el Senado.

El miércoles fin de Setiembre, es el dia en que dicen que Alsina dejará el Gobierno. Tanto ha tardado esto, que hoy nadie puede asegurar esto.

De Corrientes tenemos noticias desde ayer, que son muy singulares. Todavia el Comisario Emilio Mitre no ha sometido á Cáceres, aunque ya debe haber dado la proclama. El Comisario tuvo una *entrevista* con el Gobernador Lopez; pero no arribaron á nada.

Han corrido rumores muy sérios sobre los Taboadas; pero carecen de fundamento.

Plácido.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea general.

SESION DEL 29 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Varela.

Abierta la sesion con los Sres. Senadores Varela, Bustamante, Chacarro, Acosta y Lara, Rodriguez, Magariños Cervantes (D. Alejandro) y Piñ—y los Representantes Cabral, Solsona, Laviña, Regules, Lavalleja, Garcia, Martinez, Rodriguez, Chucarro (D. Eduardo), Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Zaballa, Solsona (D. Alejandro), Vidal (D. Francisco), Moran, Vidal (D. Manuel), Tezanos, Acosta Ferreira y Artigas, Lacueva (D. Floro), Susviela, Sayago y Vilaza, fue leida y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los asuntos entrados que motivaban la convocacion de ambas Cámaras.

El Senado en desacuerdo con la Cámara de Representantes sobre el proyecto del ferro-carril del Salto á Santa Rosa, pide Asamblea General.

La Cámara de Representantes en desacuerdo con el Senado sobre algunas de las variaciones que este ha introducido en el presupuesto general de gastos, pide reunion de ambas Cámaras.

Se destina á la Comision de Hacienda de ambas Cámaras.

El Sr. Acosta y Lara hace mocion para que se autorice al Presidente para mandar repartir el dictámen de la Comision cuando se espida, sin necesidad de convocar la Asamblea General para solo dar cuenta de él.

Habiendo sido suficientemente apoyada, se vota, y resulta afirmativa.

No siendo para mas, se levantó la sesion.

INTERIOR

Estatutos.

Se establece una sociedad anónima, bajo la denominacion de—*Porvenir*.

Art. 1º El capital de la Sociedad será de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en títulos de cien pesos mn. cada uno, para invertirlo en terrenos ó fincas del modo mas conveniente á juicio de la Comision Directiva, y podrá aumentarse en proporcion que las operaciones de la Sociedad lo requieran.

2º Cada título tiene derecho á la parte proporcional de capital y de beneficio que realice la Sociedad; y ésta no reconoce por propietario sino al portador del Título de condominio espedido por la Comision Directiva, quien nunca oirá reclamo por pérdida, sustraccion de títulos ó cualquiera otra reclamacion que sobre falta de ellos se alegare.

3º De los productos realizados, se hará dividendo por el Gerente autorizado por la Comision Directiva, y su cantidad se anotará al dorso de cada título.

4º La Sociedad será administrada por una Comision Directiva compuesta de tres miembros titulares, tres suplentes y uno á dos Gerentes.

5º La duracion de esta Sociedad será por cinco años desde el dia de su instalacion, pudiendo prorogarse si así lo decidiesen los socios por mayoría.

6º El cargo de miembro de la Comision Directiva será gratuito y voluntario. Para serlo se requiere cuando menos cincuenta títulos que no podrá enagenar mientras dure en el ejercicio de sus funciones.

7º El cargo de Gerente será desempeñado por D. Adolfo Latorre, fundador de la sociedad y no podrá ser separado de él sino por renuncia ó causa motivada que sea apoyada en Asamblea General por accionistas que posean las tres cuartas partes de los títulos de la Sociedad.

8º Los trabajos del Gerente, serán compensados con una comision de 1 p. % sobre el costo de las propiedades que adquiera la sociedad y de 5 % sobre el importe de las que realice á medida que ingrese en la Caja social.

9º Cuando hubiesen dos Gerentes partirán entre ambos la comision á que se refiere el artículo anterior.

10. La asamblea general de accionistas no podrá tomar resolucion alguna, no estando representados en ella la mitad de los títulos que deberán escribirse en el acto.

11. En la votacion se contará un voto por cada título y ningun accionista podrá tener mas de seis votos cualquiera que sea el número que represente.

12. La Sociedad delega en la Comision Directiva, el mas amplio poder para administrar las propiedades que posea, ya sea por venta parcial ó total ó por arrendamiento; así como para adquirir otras, pudiendo al efecto nombrar los empleados que sean necesarios y hacer ademas todo lo que crea en pró de los intereses sociales.

13. Para la adquisicion de propiedades se precisa el acuerdo de los tres miembros de la Comision, que constará de acta levantada al efecto y en caso de estar discordes se convocarán dos de los suplentes, tomándose entonces la resolucion por mayoría de votos.

14. La Comision Directiva fundadora, compuesta de los señores D. Daniel Zorrilla, D. Adolfo Guerra, D. Joaquin B. Belgrano administrará la Sociedad mientras la mayoría de accionistas nombre otra. En caso necesario nombrará los suplentes provisorios con la obligacion que impone el artículo 6º—Montevideo, Setiembre 5 de 1868—D. Zorrilla—Adolfo Guerra—Joaquin B. Belgrano.

Montevideo Setiembre 23 de 1868—Autos y vistos: En mérito de la autorizacion otorgada por el Superior Gobierno, inscríbanse los Estatutos de la Sociedad anónima *Porvenir* en el registro competente constando de los mismos la formacion de la Sociedad referida—Repóngase en el espediente el papel sellado respectivo, y publicados los Estatutos y el presente auto archívese el espediente, anotándose tambien el nombre del Gerente que se indica en aquellos—Vazquez—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, doy fé—Felix de Lizarza: Escribano Público y de Comercio. En veinte y cuatro del mismo mes notifiqué al Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez, doy fé—hay una rúbrica—Gonzalez—En el mismo dia notifiqué á D. Adolfo Guerra, doy fé—Guerra—Gonzalez—En el mismo dia á D. Joaquin Belgrano, doy fé—Belgrano—Gonzalez—En el mismo dia á D. Daniel Zorrilla, doy fé—Zorrilla—Gonzalez.

Es cópia—Montevideo Setiembre 25 de 1868.

Justino Gonzalez.
Escribano Público.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en *La Patria*.

—En el pasado mes de Agosto se ha importado á esta la friolera de 25,230 frasqueras de ginebra, y durante los seis primeros meses, la introduccion del artículo ha ascendido á 51,501 frasqueras.

Por estos datos se puede calcular el inmenso consumo que diariamente se hace aquí.

No seria malo que entre nosotros se empezasen á formar sociedades de temperancia, como en Nueva-York.

—Se corre que varias esposas y madres de familia hacen esfuerzos para inducir el Sr. Arzobispo á solicitar de la autoridad la desaparicion del Alcázar.

—En el *Gualeguay*, periódico que se publica en el pueblo de su nombre (provincia de Entre Rios), leemos lo siguiente:

« Se nos asegura que se ha sentido entre nosotros algunos casos de colerina bastante fuertes. No garantimos la noticia, pues nosotros no hemos presenciado ninguno: sin embargo, bueno es tomar precauciones por las dudas. »

—El correo llegado del Uruguay no nos ha traido ninguna nueva. Todo está tranquilo por la capital de la Provincia de Entre-Rios.

—Los campos de pastoreo de Entre-Rios toman cada dia un incremento notable, hasta el estremo de ser sumamente difícil encontrar quien quiera vender una vara de terreno por ningun precio. Esta es una prueba evidente del progreso rápido de esa Provincia.

—Dice el «Nacional»:

Un crimen atroz acaba de perpetrarse que pone de relieve la inaudita ferocidad de una persona cuando su alma es agitada por el demonio de la avaricia.

Una muchacha, huérfana de padre y madre y que no tenia sino una hermana, habiendo heredado unos cuantos miles de pesos, concibió el proyecto de heredar los que pertenecian á su hermana.

No sabemos de que manera se proporcionó una fuerte dósis de estrignina, y se la propinó á su desdichada hermana, oculta en una pera de dulce.

La pobre niña murió pocos momentos despues sin otro auxilio que el de la envenenadora.

El crimen se ha descubierto, y la muchacha, jóven y bonita, se encuentra presa.

De las primeras declaraciones resulta, que ya habia envenenado otra persona de su familia, y créese que esta no sea otra que su pobre padre muerto cuando el cólera de una manera que hizo creer fuera el flajelo.

Varias noticias del Pacífico.

Estractamos de diarios peruanos y chilenos:

AREQUIPA—Los derrumbes que se notan en el Misti no cesan aun, pues apenas hay un pequeño temblor, se levanta una densa polvareda en distintos puntos del volcan. Este fenómeno alarma un tanto á la poblacion errante, pues se cree que de un instante á otro quedaremos sepultados por las lavas volcánicas del Misti.

La pérdida de solo la poblacion de Arequipa, se calcula aproximativamente en mas de *treinta millones de soles*; y la de todo el departamento, no bajará de *doscientos*.

Son muchos los ladrones que plagan los campamentos y asaltan las casas ruinosas de la poblacion para dejarlas desprovistas de lo poco que aun hay bajo los escombros. Aquellos á quienes la policía ha podido echar el guante, han sufrido la pena de cincuenta azotes en la plaza y de dos horas de arresto público, con un letrero en la frente, que decia: *por ladron*.

Esta medida no basta, sin embargo. Se repiten los robos, y es indispensable dejar de sentir todas las noches un reñido combate entre ladrones y guardianes. Desde las oraciones comienza la detonacion del fusil y no cesa hasta que llega la mañana. Esta circunstancia aumenta el estado de alarma y afliccion de los desventurados habitantes.

ISLAS DE CHINCHA—De los buques averiados en las islas de Chincha, los que mas han sufrido son los siguientes: *Southern Ocean, Oceanica, Columba, Resolute, Wincenzo, Leopoldo II* y *Canora*, que no serán reparados con cuarenta mil pesos; tal vez alguno de ellos sea condenado en el Callao. En segundo lugar se encuentran: *Italia, Joseph Clark, Royal Oak, Orion, Eastern Empire, Chatman, Star of Peace, Doore, Thomas Lord* y *Caringora*. Habrá 20 buques mas, cuyas averías son de poca monta; y solo diez ó doce han salvado sin avería alguna: se encuentran entre los últimos el *Callao* y el *Macao*, que pertenecen á la compañía marítima.

—Ha tenido lugar una escena horrorosa á bordo de la barca italiana *Emilio Rondanino*: se dice, que varios marineros se sublevaron contra el piloto, lo cierto es que se trabó un combate, resultando un muerto el que lo recojieron del mar, y en el reconocimiento resultó con [illegible] adamas apaleado. Se dice que, el herido se arrojó al mar y allí es donde se le mató por sus perseguidores: la verdad resultará del juicio. El piloto está mal herido, y ademas hay cuatro marineros que tambien lo estan con heridas mas ó menos leves.

CUESTION CON ESPAÑA—El Ministro de Relaciones Esteriores del Perú y los representantes del Ecuador, Bolivia y Chile, tuvieron el 19 del pasado una larga conferencia en Lima con el objeto de tratar de la cuestion española y acordar la contestacion que debe darse al gobierno de los Estados Unidos sobre la mediacion que ha ofrecido para poner término á la guerra.

Seis horas duró la discusion, sin que se arribara á resultado alguno.

El 21 debió celebrarse la segunda conferencia; pero se postergó á consecuencia de las noticias del Sur.

LA UNION—La corbeta *Union* estuvo á punto de perderse, abiéndosele roto una válbula de absorcion. Iba al Sur llevando al Ministro de Justicia y tuvo que volverse al Callao quedando por ahora imposibilitada para el servicio.

EL WATEREE—Segun el parte pasado por el comandante al contra-almirante americano, está completamente perdido, pues es sabido que las corrientes del mar el 13 del pasado lo arrojaron á la poblacion de Arica.

De sus costados no se ha desprendido ninguna plancha de fierro; pero se supone que haya sufrido algun quebranto, que lo haria un casco inútil en caso de que se lograra hacerlo flotar; lo que, por otra parte, costaria mas que la adquisicion de otro nuevo.

Por lo que respecta al casco de la corbeta *América*, se le suponia tambien perdido.

TACNA—Las casas de Tacna pierden en mercaderías y deudas como dos millones de pesos.

Segun escriben de Iquique, la cantidad de salitre llevada por el mar ó destruida, se puede calcular como sigue:

Iquique..........	70,000 qq.
Molles..........	10,000 «
Mejillones..........	72,000 «
Junin..........	15,000 «
Pisagua..........	60,000 «
	22,000 qq.

La existencia actual será:

En Iquique.......	36,000 qq.
« Molles.......	3,000 «
« Pisagua.......	44,000 «
	83,000 qq.

El Aconcagua.

Leemos en *La Patria* de Valparaiso:

Nada hay que estravíe mas la imajinacion que el miedo; y esto que á cada paso lo palpamos, se está viendo ahora en la alarma con que los diarios de Valparaiso y Santiago esparcen la FUNESTA NOTICIA de que nos amenaza talvez un próximo terremoto. Segun algunas personas preocupadas, se supone que el volcan Aconcagua humea; pero es indudable que tal aserto es absurdo. El Aconcagua, el bello y grandioso pico cuya cabeza sobresale entre las mas altas cumbres de los Andes, *no es ni ha sido jamas un volcan*. En sus alrededores, hasta donde el hombre ha podido llegar, no se ha encontrado una sola roca volcánica, ni en su cumbre ni costados se descubre un solo vestijio de cráter. Esta es la opinion del señor Pissis y tambien del eminente jeólogo inglés, finado Forbes, que en el 58, sino recordamos mal, fué enviado por la sociedad jeolójica de Londres á practicar algunas observaciones en este país, y que lo reconoció ántes y despues del terremoto de Mendoza, declarando en esta última época que ese cataclisma no habia provenido de erupcion.

Lo que ha podido causar este error en los habitantes de Valparaiso, error que sufrió tambien Darwin en 1836, es la apariencia de humo con que distinguimos algunas nubes que suelen fijarse en la cumbre del coloso. Pero este fenómeno no puede engañarnos. Este mismo mirage se forma sobre otros picos vecinos y hasta cualquier ajitacion del aire para que las haga cambiar ó trasladarse de una parte á otra.

Las luces que con frecuencia suelen verse de noche, no en la cumbre del Aconcagua, donde jamás se han observado, sino en todas las direcciones de los cerros, cuando uno está en la costa hácia el oriente y cuando está en la cordillera, al contrario hácia occidente, son sin duda emanaciones eléctricas, que se desprenden de la tierra para pasar á la atmósfera, ó vice-versa.

Los volcanes mas próximos á nosotros, son el *Tupungato*, sin actividad conocida, y el *Maipo*, que hasta el 23 humeaba aun. Ambos están como 16 leguas al Oriente de Santiago, uno al Norte y otro al Sur.

La destruccion de Arequipa.

Leemos en *La Bolsa*, diario arequipeño del 25 de Agosto.

Doce dias van trascurridos desde que el horroroso cataclismo que ha asolado una vasta estension del territorio de la República, tiene sumidos á los que eran habitantes de Arequipa en la mayor consternacion; doce dias que un pueblo entero vive errante, destruidos sus hogares, sin abrigo, sufriendo los rigores de la intemperie, víctima, en fin, de desastres de toda jénero.

Los dias y las horas se suceden, y el espectáculo que se presenta á nuestra vista, es cada vez mas aterrador, mas doloroso. El corazon conmovido, lacerado; la imajinacion absorta, sumida, concentrada en el fatídico recuerdo de ese memorable dia que parece ser la historia funesta de todo un siglo: la orgullosa é invulnerable ciudad que desafiaba los peligros y resistia [illegible] tores elementos, reducida á escombros, convertida en espantosas ruinas, abandonada y presentando por do quiera amenazadores muros que inclinados hácia afuera de las desiertas calles parecen caer de improviso sobre el despavorido transeunte; el suelo mismo, cuyos contínuos estremecimientos infunden, sin quererlo, la idea de que la tierra no ha acabado talvez su obra de esterminio; todo, todo, mantiene los ánimos en un indefinible estupor, en medio del cual, confundido nuestro ser, descubre por intérvalos la luz de la inteligencia, como el débil fulgor de vacilante estrella que se divisa apénas por entre negros nubarrones de escurecido cielo.

En medio de tantas y tan fuertes emociones, nos falta la serenidad y la calma necesarias para coordinar nuestras ideas y poder narrar sucesos que son para nosotros una horrible pesadilla y que quisiéramos apartar de nuestra imajinacion; pero, si nuestra mision de periodistas nos impone este ingrato deber, aunque la pluma se resista á trazar el cuadro de tan espantosa catástrofe, ensayaremos hacer un rápido bosquejo, una débil, descarnada reseña, que nunca podrá dar cabal idea de lo que fué para Arequipa el 13 de Agosto.

Eran las cinco y cinco minutos de la tarde. Se hizo sentir un leve movimiento de tierra oscilatorio, que en su principio solo pudieron notarlo las personas que se hallaban en completo reposo, pues carecia del ruido que precede y acompaña jeneralmente á los temblores. A los ocho y diez segundos era ya bastante sensible, pero aun entonces no podia causar alarma alguna; parecia ser uno de tantos temblores harto frecuentes en Arequipa.

El movimiento continuaba y era cada vez mas fuerte. Como á los 30 segundos de duracion era ya alarmante. En este instante y talvez algo ántes, es indudable que las jentes tímidas debieron correr á las calles y á los patios y sitios despejados de las calles. La oscilacion del suelo era mas y mas sensible, y principiaba á sentirse un ruido sordo, distinto del de otros temblores, que parecia propagarse por el aire.

Al fin del primer minuto, á principio del segundo, no debió quedar ninguna persona en su habitacion, por grande que fuese la serenidad

---

FOLLETIN — 105

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIJINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

CAPITULO II.

LA CONVERSION DE UN TEJEDOR.

I.

Creo que mis lectores habrán adivinado ya quiénes eran el señor Timoteo Perez y su hija.

Por si acaso hay alguno que todavía lo ignore, les diré que el honrado covachuelista no era otro que el tejedor aleman Schegurt, y Maria, la prometida de Franz, la infeliz víctima de Jacobo Krance.

Ahora bien, dirán algunos; ¿cómo habiéndola dejado por muerta en mitad de la corriente del Rhin, sin esperanza de salvacion, nos la encontramos al cabo de tantos años en Madrid, nada menos que en compañía de su enemigo y pasando por hija suya?

¡Estos novelistas!....

Alto, señores; no hay que proseguir con tal razonamiento, aventurando juicios, de los que acaso saldríamos mal parados.

Hay á veces en el mundo ciertos acontecimientos que superan en inverosimilitud á cuantos pudiera inventar un novelista loco.

Sin embargo, son hechos probados, y nada hay tan elocuente como un hecho, que muchas veces viene á destruir los razonamientos de la mas sana lógica.

La novela no deberia llamarse asi; por lo general nunca se inventa; y yo, por mi parte, confieso que siempre escribo hechos que han tenido lugar, variando solamente los nombres de los personajes, y cuando conviene, la época en que se han verificado.

Tal vez no haya un novelista, aun de los mas célebres y reputados, que se entretenga en inventar hechos para escribir una novela.

¿Y para qué?

Cuando la vida real está llena de acontecimientos que participan de todos los géneros, desde la tragedia mas clásica hasta la comedia de figuron, sin olvidar el melodrama, ¿qué necesidad hay de crear sucesos y caractères?

La novela está escrita desde que el mundo fué mundo: no hay mas que saber leer en el gran libro de la vida.

Copiad cualquiera de sus páginas, *et viold com'out fait la chose*.

Este es el trabajo del novelista.

Yo creo que Cervantes vió delante de sí y aun habló con el tipo de don Quijote, así como es innegable que Victor Hugo ha conocido á Juan Valjean y á Claudio Frollo.

De donde deduzco que el novelista que se dedica á inventar hechos, es un pobre hombre que trata de perder un tiempo precioso, como aquel que en un campo lleno de rosas se entretiene en sembrar un rábano.

II.

Tan luego como Huberto confió á su amigo Schegurt en la taberna del Tonel de Oro el casamiento de Jacobo con Maria, el tejedor decidió vengarse de quien de tan vil manera le habia vendido, escarneciéndole.

Solo que chegurt ignoraba la circunstancia de que no habia tal boda, y que Maria era tan libre como antes, aunque menos honrada á los ojos de la sociedad, cuando esta se apercibiese del caso.

Entonces se patentizaron ante él los motivos que Jacobo Krance habia tenido para obligarle á denunciar á Franz: entonces comprendió lo criminal de su conducta para con una persona de quien en realidad no habia recibido ningun daño.

Es lo cierto que el criminal no llega á apercibirse de lo mal que obra, hasta que sus iniquidades son en provecho de tercero.

Esta es una de tantas miserias como presenta la condicion humana en el periodo de su vida.

Schegurt hubiera dado cualquier cosa por deshacer lo hecho; no por enmendar un yerro que pesaba sobre su conciencia, sino por estorbar de este modo los proyectos de Jacobo Krance.

Pero ya no habia remedio, y cuando un hecho se consuma, es perder tiempo dedicarse á investigar las ventajas que produciria el no haberse realizado.

Al mismo tiempo que sintió un ódio profundo hácia el estudiante, Maria le inspiró un sentimiento de piedad, viéndola unida para siempre á un hombre que en realidad era el responsable de la muerte de su amante.

Por lo tanto decidió vengarla, vengándose él tambien, no ya con el objeto de que viéndose viuda le hiciese dueño de su mano, sino para disfrutar el placer sin igual de la venganza.

Despues de su entrevista con la jóven, en la cual, como recordará el lector, la participó detalladamente la infame traicion de Jacobo, mil proyectos, á cual mas sangriento, vagaban por su imajinacion; pero ninguno satisfacia por completo su sed de venganza.

Todos los tormentos de la inquisicion parecen poca cosa al hombre que llega á aborrecer á otro; la verdad es que el ódio del hombre mas inofensivo, va siempre mas allá que las crueldades de un tirano.

Schegurt cavilaba dia y noche en fabricar á placer el edificio de su venganza.

Y tanto le poseia este sentimiento, tan por completo estaba entregado á él, que llegó á olvidar sus dos placeres favoritos: la cerveza y el juego.

El tejedor ni jugaba ni bebia, con gran admiracion de sus amigos, que no sabian qué pensar de tan estraña conducta.

—Schegurt está loco,—decian unos.

—Schegurt se muera,—replicaban otros.

—Hace tres dias que no se le ve en la taberna.

—Hace cuatro ó cinco que no pisa los salones de la ruleta.

—¡Pobre Schegurt!

—¡Pobre tejedor!

Y todos se habian convencido de que Schegurt estaba á dos dedos de una catástrofe, aunque ignoraban de qué género seria.

Entre tanto pasaban horas y dias; y una mañana el tejedor se encontró al padre de Maria vomitando tacos y ternos, con todo el entusiasmo y buena fé de un aleman que se ve chasqueado por su hija.

—¡Maria ha desaparecido! ¡La infame .... la ....abandonar á un padre tan bondadoso como yo.... tan amante de su....

Schegurt no le dejó terminar la série de sus lamentaciones.

Como Maria, abandonó tambien á aquel modelo de padres, aquella bondad suma que se bañaba todos los dias en cerveza y aguardiente; y sin decir una palabra, estuvo adquiriendo datos todo el dia, sin perder ocasion, hasta que en las mensajerías imperiales se informó de que el dia anterior habian salido dos jóvenes, cuyas señas convenian en un todo á Maria y á Krance.

Schegurt no vaciló un momento; no tenia dinero, pero le pidió prestado; y aquella misma tarde salió corriendo la posta en un mal cabriolé que de cuarto en cuarto de hora amenazaba estrellarle en los guijarros del camino.

Pero el tejedor no pensaba en el peligro; caminaba en alas de su venganza, que por llevarle algunas leguas de ventaja, se le escapaba de entre las manos.

Pero á los cabriolés de todos los tiempos no se les puede exigir mas de lo que son capaces de realizar, y el que montaba Schegurt, habiendo cumplido mas de lo que prometia, al llegar á cierto sitio del camino, dijo que yá no le era dado pasar de allí.

Schegurt estuvo por romper la cabeza al postillon, pero convino en que con esto no adelantaba gran cosa. Pensó despues en si seria conveniente ponerle la silla y los arreos del caballo que acababa de reventar, y correr la posta encima del postillon.

Este medio tampoco prometia grandes ventajas.

Hubiera conseguido á lo mas llamar la atencion de los viajeros, pasando por un escéntrico inglés que habia adoptado aquel nuevo método de locomocion, pero entre tanto Jacobo Krance con menos ostentacion, adelantaba mas terreno; porque Schegurt estaba seguro de que iba sobre su pista, merced á las señas que le habian suministrado en algunas posadas.

Por último, se le ocurrió que lo mejor era caminar á pié hasta el pueblo mas cercano, proveerse en él de un buen caballo, y encomendarlo todo luego á sus espuelas.

III.

Así lo hizo en efecto.

Por unos cuantos florines, algunos mas de lo que valia, compró en un molino un jamelgo, bastante inferior á un caballo, y algo superior á los que se destinan á la Plaza de Toros.

Pero aun perdió tres cuartos de hora durante la operacion, porque el molinero, que era especie de gascon aleman, estuvo ponderándole las cualidades de su jaco, de quien se desprendia únicamente por lo pérdida que estaba la molienda.

Schegurt se daba á todos los diablos mientras el molinero enjaezaba á la cabalgadura y se despedia de ella, colmándola de caricias con la mano derecha, mientras que con la izquierda palpaba en el bolsillo de su pantalon los florines que acababa de recibir.

El tejedor se vió al fin en pleno camino real.

Aun cuando el caballo no andaba enteramente despacio, Schegurt le hincaba las espuelas en los ijares, que ya brotaban sangre, á pique de dejar desmontado al ginete en mitad del camino:

A las tres ó cuatro horas llegó á la aldea donde Jacobo y Maria habian pasado la noche anterior.

Era ya muy cerca de anochecer.

La posadera le dijo que la amante pareja habia salido de su casa á las cinco de la tarde con direccion al rio, donde esperaban embarcarse, si bien la señora habia quedado en volver á la posada.

Esta circunstancia llamó, como era justo, la atencion del tejedor.

Si la jóven habia resuelto separarse de su marido, ¿por qué le acompañó hasta allí consintiendo en abandonar la casa paterna?

En esto habia sin duda un misterio que Schegurt no comprendia; pero lo principal era dar con Jacobo Krance.

Ahora bien; ¿en qué sitio del rio se habrian embarcado?

Schegurt se dirijió hácia la orilla, confiando en que algun pescador ú otra persona cualquiera podria informarle de la direccion que Maria y Krance tomáran.

La noche llegó por último á apoderarse de la tierra; pero afortunadamente, como recordará el lector, la luna enviaba una claridad suficiente para no romperse la cabeza contra alguna piedra, y poder examinar si por acaso cruzaba alguna embarcacion.

En último resultado, pensaba el tejedor, si la jóven regresaba á la posada, por ella podia saber á que atenerse respecto á su enemigo.

Hubo un momento en que Schegurt se detuvo á escuchar; creia haber oido á lo lejos una angustiosa voz de mujer que demandaba auxilio.

Aunque el aleman no era muy impresionable que digamos, la noche, la soledad del sitio, el ruido del oleaje y la sobrescitacion de su desenfrenada carrera á caballo, le produjeron cierta emocion, que aquella voz de angustia llegó á aumentar.

IV.

Sin embargo, por mas que escuchó algunos segundos, no volvió á oir nada, creyendo que aquello era, ó una ilusion de acaloramiento, ó el eco lejano de la voz de un pescador, que se retiraba cantando á su morada.

Schegurt prosiguió por la orilla del rio, que casi lamia sus piés, sin fija direccion, desconfiando ya de lograr su objeto.

El pobre tejedor estaba febril y calenturiento.

La ira exaltaba su mente de tal modo, que se le figuraba ver delante de sí, á lo lejos, una barca donde huia su enemigo Jacobo Krance, quien al ver sus penosos esfuerzos para alcanzarle, se burlaba de él y le escarnecia cruelmente.

Esta ilusion llegó á tomar tal consistencia en su cerebro, que le hizo detenerse y levantar el puño, amenazando al terrible fantasma.

Pero entonces la misma voz que habia escuchado antes llegó á su oido clara y perceptible, haciéndole estremecerse á su pesar.

Era la voz de Maria, que exhalaba su último grito de despedida, mientras se preparaba para entregar su alma á Dios.

Schegurt entonces se subió al tronco de un sauce, que se inclinaba sobre el rio desde la misma orilla, bañando sus ramas en el agua.

Desde allí dirigió una mirada por toda la estension que su vista abarcaba.

Y vió á lo lejos un objeto que giraba sobre sí mismo formando un furioso remolino; sobre aquel objeto habia una vela, entre cuyos pliegues se destacaba una sombra que no podia percibirse bien.

Indudablemente alguien naufragaba en aquel barco....

¿Pero cómo? Esto era inconcebible, estando tan serena la noche y tan tranquilas las aguas del rio.

Schegurt sintió una especie de vértigo que le impulsaba hácia adelante sin que pudiera contenerse.

Maquinalmente su mano se [illegible] de la rama donde antes se agarraba; sus piés iban poco á poco resbalando del caballete que formaba uno de los brazos del árbol con su tronco.

Y allá delante de él seguia el remolino levantando blanca espuma que se deshacia sobre sí misma, y la vela seguia agitándose como la bandera de la muerte, y la sombra inmóvil como el cuerpo de un náufrago que iba á volver al fondo del abismo.

La luna iluminaba con su pálida claridad aquel cuadro misterioso y terrible.

El tejedor sintió que su voluntad, apoderada por completo de la materia, aflojaba las articulaciones de su mano.

La rama rechazaba la presion de sus dedos; sus piés seguian resbalando....

V.

Una impresion de frio le advirtió que estaba dentro del agua.

Sobre su cabeza vió el ramaje del árbol por entre el que asomaban las estrellas, como los ojos de fantasmas invisibles que le contemplaban en el espacio.

Entonces empezó á nadar con vigor, dirigiéndose hácia el remolino de la barca.

que hubiese tenido en estos casos: era un temblor de los mas recios.

El suelo seguia meciéndose; cada nuevo sacudimiento aumentaba en fuerza; el ruido era cada vez masformidable. Las paredes, los techos de las habitaciones oscilaban, se mecian mas y mas, desprendiendo polvo por todas partes; las puertas, las ventanas, eran sacudidas con violencia. Se perdia ya la esperanza de que cediese el movimiento, y el pavor se retrataba en todos los semblantes. No se sabia que hacer ni donde huir. Hasta entonces trascurrieran dos minutos ó mas

El tercer minuto fué espantoso. La tierra crujia con horrorosa furia; éramos llevados á un lado y á otro por los terribles sacudimientos del suelo: el cuerpo se bamboleaba y apénas se podia tener de pié. Las paredes, las casas, los edificios todos se veian venir sobre las cabezas, se desquiciaban, parecian deshacerse en mil pedazos: eran los momentos de una lucha horrorosa: los sillares y trozos enteros se desprendian de las paredes como si cada uno fuese impulsado hácia afuera, pero se les veia retroceder como si una fuerza oculta los llevase otra vez á su lugar.

La tierra redoblaba su pujante impulso; la atmósfera se oscurecia, la naturaleza entera parecia desquiciarse. El terror y el espanto se apoderaron de los ánimos: cada segundo era un siglo; se andaba sin sentido, huyendo de uno á otro lado, con la vista fija en lo alto de los edificios, para no quedar sepultado entre los muros que de momento á otro vendrian al suelo: las paredes se desprendian unas de otras; se dividian en grandes porciones que aún resistian á los horribles sacudimientos: al traquido de la tierra, al estruendo producido por las paredes viejas que empezaban á venirse al suelo, se mezclaban los dolorosos ecos de cincuenta mil voces que atronaban los aires implorando al Eterno, misericordia, para aplacar la Justicia del Cielo! Un solo grito resonaba: era el grito de la desesperacion, del espanto, de la dolorosa y última agonia; y los lamentos de las mujeres y niños completaban ese cuadro aterrador. Las personas que estaban en las calles, se asian las unas á las otras; corrian confundidas, atropellándose, á las plazas, que eran inundadas de gente, ó se arrodillaban con los brazos levantados, aguardando, resignadas ya á morir, el último momento!

Esa empresa utilísima, indispensable en estos tiempos de movimiento que están en pugna con la lentitud y la inseguridad, beneficiará no solo á la agonizante ciudad de Maldonado, sinó tambien al pueblo de Rocha que es muy comercial, y apenas dista 5 ó 6 leguas del puerto de la Paloma.

Un vapor engendrará la necesidad de otros, sucediendo lo mismo que en el Rio Uruguay cuyas florecientes poblaciones proporcionan hoy millares de pasageros mensualmente y suficiente carga para aquellos y para los buques de vela.

Habiendo facilidad y baratura, es posible que se esploten con ventaja las minas de mármol y se reanime el comercio de aquel rico departamento, sometido hoy á la carestia y á la cachaza de las carretas de bueyes.

Otro registro—Se nos informa que tambien fué registrada policialmente la casa de D. Juan P. Caravia, con el mismo resultado obtenido en otras.

Empresa del teatro de Solis—Creyendo que anteanoche tendria lugar la reunion de accionistas para el nombramiento de nueva Comision Directiva, estractamos en seguida algunos datos de la memoria que debia repartirse.

La suma total de ingresos asciende á 14,603 pesos, los gastos á 4,493—y resulta un dividendo de 6 % que se ha separado ya del fondo general.

El teatro ha sido arrendado por un año á D. José Echevarria, en 24,150 pesos en oro, que equivalen próximamente á 27,772 en billetes, comprendiendo el derecho á los bailes de máscaras y esceptuando tan solo el 25 de Agosto.

La memoria termina con una mocion para que se le acuerde á D. Juan Miguel Martinez un voto de gratitud y se coloque su busto en mármol en el sitio mas visible y aparente del *foyer*, cuyas honrosas distinciones provienen de servicios especiales, á los que se debe no fracasara la empresa en su principio.

Dice así:

«Cuando el Sr. D. Juan Miguel Martinez defendia con todo calor los materiales de la obra, ciertamente que no lo hacia tan solo por preservar á la Empresa del limitado perjuicio pecuniario que de su pérdida podria resultarle; los defendia sí, y con notable empeño y energía, porque esos materiales representaban una idea elevada, porque esos materiales simbolizaban el espíritu de asociacion ensayado por primera vez

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

El Jueves 1.° de Octubre de 1868.

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

Orphée aux Enfers

TEATRO SOLIS



EL ASOMBRO DEL MUNDO

GRAN COMPAÑIA IMPERIAL JAPONESA

COMPAÑIA IMPERIAL JAPONESA DE Mr. SMITH

PARA EL SÁBADO 3

PEQUEÑO ALL-RIGHT

PROGRAMA



Teatro San Felipe

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

REMATES

Nicolás Santiñaque

M. Chueco y Ca.

J. Balda

Juan Rossell y Rius

Leopoldo Rughi y Ca.

Astengo, Wells y ca.

DE UNA CASA

REMATE NAVAL

Importante Remate

Remate de Bacalao

José Bustelo y Lopez

E. Cabral é hijos

30 SOLARES

E. Estevan y Aubert

Luis C. Franco

F. Nebel

G. Varela

Mendeville y ca.

Benito Eusiardo

Enrique A. Wells

J. G. Previtali

Rafael Ruano

Incendio de Muebles

Gran remate de solares

De los muebles, biblioteca

De Jerez, Oporto y Coñac

De 2 magnificos terrenos

VALIOSA PROPIEDAD

De 3 valiosos solares

ANUNCIOS Y AVISOS

Judicial — Anzeige — Al publico — Se vende — Dependiente — Al comercio — Resuet — Sillas inglesas — Sociedad de C. Hipotecario — Edicto

AL PUBLICO

TESORERIA GENERAL

Administracion Sucursal DE VACUNA

Mercado del Puerto

Se arrienda un campo

Al comercio

A los carpinteros

A LOS AMIGOS DEL GENERAL FLORES

Empresa del Teatro Solis

QUEDAN TODAVIA UNOS POCOS EJEMPLARES

DOMINGO F. SARMIENTO

RIFA

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

Empedrado de adoquines

Importante á los propietarios

SE VENDE

DINERO

JOAQUIN SUAREZ

GRAN ASCENSION

La Cigarreria de la Palma

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

BOLSAS PARA LANA

Inglés, Francés y Dibujo

FERRO-CARRIL Á LA UNION

Itinerario hasta 21 de Setiembre 1868

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11 y 10 minutos, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Boleteria calle real.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11 y 10 minutos, 12 de la mañana y 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Los Domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario de ambos puntos á las 6 de la tarde, con buen tiempo.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS

Por pasage de 1ª clase, carruages cerrados .... 20 centésimos
 " de 2ª " id abiertos .... 10 id.
Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.
Por cada carga de carretilla (segun tarifa 1ª de Junio de 1867) para la plaza de la Union .... 2,00 pesos adelantado
De la plaza para la Ciudad 1,60
Los precios establecidos rigen para cualquier distancia del Tren-way

s. 7-perm. 3ª pág. Carlos H. Croker, Gerente.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, cuadros, Loza, Estampas, litografias y artículos de escritorio y dibujo.

[illegible]

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL PECTORAL DEL URUGUAY

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital asegurado pfts. 1.750.363:59

SOCIEDAD ŒNOPHILE

269 — CERRITO — 269

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

PLACAS MEDICINALES

DOCTOR FREYBERG

Rica yerba paraguaya

A la rica yerba

ATENCION

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien muy apreciable para lavar, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del colera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

Casa-quintita en venta

Se vende una buena y cómoda casa con Quintita situada en el camino empedrado del Reducto. Se omite todo preámbulo y detalle. La persona que pueda interesarse, puede apersonarse con su propietario, calle Convencion 243 ó en el escritorio de la calle Cerrito núm. 66.

s. 26 Sp 3ª pág.

BARRACA CONFIANZA

Calle 18 de Julio frente al cementerio Inglés núm. 396 Se comprán 800 tablas de 1½ pulgadas, como para pisos, aunque sean usadas y algunas tirantillas.

s. 26 6p.

EMILIO FRANSCINI

Profesor del Colejio Italiano, Miembro corresponsal de la Sociedad Suiza de Profesores de Liceos y Miembro Honorario de la Sociedad Suiza de Gimnastica; dará como anteriormente lecciones particulares de Griego, Latin, Francés,

[illegible]

Se desea alquilar

BOLSAS PARA LANA

CERRITO NUMS. 102 y 104

147-Calle Colonia-147

QUINTA

DINERO

EN LA COHETERIA DE FERRARI

45—CALLE DEL YI—45

JAMES T. BRADY

DOMINGO ARAMBURÚ

220—MISIONES—220

Taller de atandes fúnebre

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

Fomento Montevideano

COÑAC COMPAIN & CO.

Prevencion

Se vende — Brillante — Cocinero

FÁBRICA DE BRAGUEROS

H. GAQUEREL

AVISOS MARITIMOS

VAPORES

BARRACA SOLIS

Steamboat Agency

CARGA Y PASAGEROS

ROSA

LINEA DE VAPORES

AGNESE

Comercio de Paysandú

CARGA SOLAMENTE

Carga para las Islas Malvinas

AGENCIA DE VAPORES

PARA GENOVA

Rio de la Plata

Time is Money

Silver River

ATENCION

EN LA CASA DE REMATE DE

MANUEL CHUECO Y Cª

191 — 25 DE MAYO — 191

Se venden á precios de factura y por liquidacion los siguientes artículos:
Máquinas de coser de Singer Stok y Planer.
Relojes de sobre mesa y pared.
Juegos de cristal para lavatorio.
Jemelos para teatro.
Cigarros habanos garantidos de varias marcas etc.
s. 17-15p.

DINERO

En la Agencia calle Solis núm. 50 se dá dinero sobre alhajas de oro ó plata, ó cualquier objeto de valor. Se precisan sirvientes, sirvientas, mucamos, cocineros, dependientes etc., y atienden pedidos de los mismos. Se encargan de asuntos judiciales, para los que contamos con abogados de reputacion conocida. Se encargan de compra y venta de casas y terrenos, de alquileres de casas. Se cobran notas de todos los Bancos. En la misma hay una persona competente que se encargará de la correspondencia y traduccion del idioma vascongado. Se encargan de cobranzas de cuentas de todas clases, balances, liquidaciones, arreglo de libros. s.16-1mes.

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116 — WASHINGTON — 116

Consultas de las 10 á las 11½ de la mañana. s18 1mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª, saldrán de esta para dichos puntos de Montevideo, los días 1, 5, 11, 14, 21, 29. Agencia para todo, encomienda calle del 18 de Julio nº 192—El Gerente. m. 9 6 meses

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

AVISO Á LAS SEÑORAS

En la Sombrerería del Progreso se ha recibido un gran surtido de gorras para señoras, de 6 á 7 y medio pesos. s.8-1mes.

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones y conchavos

83 — CALLE FLORIDA — 83

Esta agencia recibe suscriciones á todos los periódicos de la capital, á mas recibe avisos para los mismos hasta la última hora.
Tiene en depósito para tratar mucamos de ambos sexos, dependientes y jornaleros.
Se encarga de la cobranza de arrendamiento de fincas, tanto en la capital como en los departamentos.
Tiene gran cantidad de novelas ilustradas y la mayor parte de ellas es de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.
Cuenta con activos corresponsales en España, para donde recibe toda clase de encargos y pedidos.
Recibe á comision toda clase de publicaciones. jl 22—1 mes

TÉ NEGRO Y VERDE

SUPERIOR
POR MENOR
A PRECIO ACOMODADO
16 Y 18 — COLON — 16 Y 18
ag.30 1mes.

Café des Touristes

Tenu par Mme. Adele Tusot, chambre garnier et cabinet particulier rue Durazno. s 3 1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zomaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17 — Calle Norte del Mercado — 17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m 18-perm

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA 151
DE
MÁQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura
ag 2-perm.

ALFALFA

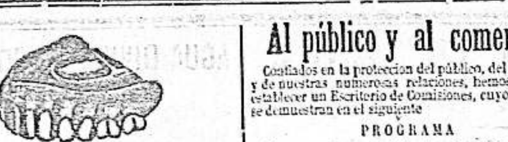
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 12-6 meses

ALBERTO LUSERNA AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

Comision de Salubridad

Montevideo, Setiembre 22 de 1868.
Aproximándose la estacion calorosa, y siendo necesario poner la ciudad en estado de completo aseo, que contribuya á impedir el desarrollo de cualquier epidemia, sin perjuicio de lo que se disponga en las prescripciones generales que se daría oportunamente, y con arreglo al art. 14 de las disposiciones vigentes, la Direccion de Salubridad ordena:
1º Todos los propietarios de la ciudad, comprendido el Cordon y Aguada hasta los límites últimamente demarcados, harán blanquear sus edificios interior y exteriormente, en el improrrogable término de un mes á contar de esta fecha.
2º Todo el que pasado dicho plazo no haya dado cumplimiento á esta disposicion, incurrirá en la multa de 50 pesos, y pagará el blanqueo que la Comision de Salubridad hará practicar por cuenta de los infractores.
Los Inspectores de Salubridad quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion.—*Manuel Herrera y Obes*, Director—*Francisco Ap. U.*, Secretario. s26 8p.



LA DENTADURA

82 — Calle del Rincon — 82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. s27 6p.

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-BURLESCO

Desde el 1.º del corriente Octubre, empezará á publicarse este periódico, que aparecerá dos veces por semana y cuya suscricion mensual costará un peso, pagadero adelantado.

Los que quieran suscribirse á él pueden apuntar sus nombres y domicilio en los siguientes

Puntos de suscricion.

Imprenta Liberal, Rincon 25.
Agencia Hispano-Americana Florida 83.
Librería Española, 25 de Mayo 175.
Librería Argentina, Cámaras 71.
Librería Maricot, 25 de Mayo 235.
s. 24-15p.

Se vende ó se alquila

El Hotel del Sol en Paysandú, hermoso local para el servicio de su nombre, sito entre las calles 18 de Julio y Asamblea. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país; tiene dos frentes de 50 varas formando esquina, con una hermosa quinta, aljibe, cochera, etc. y un edificio de alto de 50 varas de frente. El que se interese ocurra á la misma casa. s 4 1mes.

Al público y al comercio

Confiados en la proteccion del público, del comercio y de nuestras numerosas relaciones, hemos resuelto establecer un Escritorio de Comisiones, cuyos trabajos se demuestran en el siguiente

PROGRAMA

Nos encargaremos de toda clase de asuntos judiciales, ante todos los Tribunales de la República, arreglos extra-judiciales, cobranzas en general, compra y venta de casas, terrenos y establecimientos de campo; proporcionamos dinero sobre propiedades en la ciudad y sus contornos: damos dinero sobre toda clase de prendas ó artículos de valor; practicaremos division y particion de bienes entre herederos. Nos encargamos de la venta en remate público de toda clase de propiedades raices.

Al ofrecernos al público en los diferentes ramos que abraza nuestro programa, prometemos desempeñarnos con actividad y esmero, y desde ya ofrecemos la mas amplia garantía que satisfará la confianza de las personas que se dignen honrarnos con sus comisiones.

147 — Calle de la Colonia — 147

s.3-1mes *Sanchez y Piedra Cueva.*

GRAN RIFA

8,000 NÚMEROS
CON 8.500 SUERTES
272 — 25 DE MAYO — 272
s27 1 mes.

Casa en venta

Se vende una recientemente edificada en la calle de Mercedes números 334, 336 y 338 propia para fábrica de licores, cerveza etc; para mas pormenores ocurran á la Agencia Hispano-Americana calle de la Florida número 83. s. 24-6 p.



LECCIONES PARTICULARES

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:

1ª Caligrafía—2ª Aritmética comercial—3ª Teneduría de libros por partida doble—4ª Correspondencia comercial—5ª Idioma francés—6ª Idioma español—7ª Geografía moderna y antigua—8ª Cosmografía—9ª Geología elemental—10 Historia general—11 Historia antigua y moderna de las Literaturas Europeas y Orientales.

ADVERTENCIAS:

[illegible]

TENEDURIA DE LIBROS—Comprende los libros auxiliares, la teoría y la práctica de las cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y nuevo método comparados. El antiguo método versa sobre valores vencidos y valores por vencer, con intereses de atraso ó números en rumbos. El nuevo método llamado «por doble escala» presenta grandes ventajas sobre el primero.

Textos: Mourlhon—Edmundo Desranges (hijo)—Curso manuscrito del profesor (en partida doble).

CORRESPONDENCIA COMERCIAL—En español y en francés, segun los mejores preceptos modernos.

Textos: J. B. Ullermitt—Edmundo Desranges.

IDIOMA FRANCÉS—Ejercicios de Noel y Chapsal, de primero y segundo año; análisis gramatical y análisis lógica. Traducciones verbal y escrita. Diálogos. Ejercicios de conversacion por el sistema de Ollendorff. Lecturas escogidas instructivas. Estilo epistolar.

Textos:—Noel y Chapsal—Fenelon—E. Sommer—Diálogos de Bastamante.

Lecturas: «Compendio de lecciones francesas de literatura y de moral» por Noel y de la Place—«Manual de la buena sociedad, del buen tono y de la urbanidad» por Bottard—El Telemaco.

IDIOMA ESPAÑOL—*Textos:* Herranz y Quirós—Francisco Martinez (el Nuevo Sobrino)—Gramática de la Academia española—Ejercicios de ortografía y de conversacion. Lecturas instructivas, especialmente el compendio de la Historia de Carlos Quinto—La conquista de Méjico.

HISTORIA GENERAL—Comprendiendo la historia antigua, la historia de la edad media y la historia moderna.

Textos: para el dictado, Alvaro Levi. Para estudio del discípulo el presbítero Drioux, edicion de 1858.—El Atlas histórico y cogeográfico antiguo del Conde de las Cases (A. Lesage.)

HISTORIA DE LAS LITERATURAS—El texto de las literaturas y lenguas es tambien de D. Alvaro Levi; pero como no existe aun ninguna traduccion de este interesantísimo curso, el profesor lo dictará en francés, por extracto, á los discípulos que entiendan bien este idioma, á fin de que estudien las lecciones y las presenten traducidas en español, sin la historia literaria, dice Bacon, la historia del género humano, es como la estatua de Polifemo, cuyo ojo se le hubiese arrancado.

Tanto para la historia general como para la de las literaturas y lenguas, no se admitirán discípulos que no conozcan bien la geografía moderna; pues este estudio es indispensable, á lo menos por lo que toca á Europa, Asia y Africa, para entender la geografía antigua, y formarse una idea exacta de la marcha de la civilizacion en el curso de los siglos, al través de las revoluciones de los imperios, de las inmigraciones egipcianas y griegas, de las conquistas de Alejandro y de los Romanos, de las invasiones de los bárbaros, de las Cruzadas, y finalmente de las guerras, revoluciones y colonizaciones modernas.

Para los dias y horas disponibles, verse con el profesor, calle del Sarandí número 159.

Arsene Isabelle.

s. 15-15p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. *París*, en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette*, 123 y boulevard *Magenta*, 171.

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable, cura al instante el Dolor de muelas, destruye y previene la Carie con el uso.—Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS.—En Montevideo, casa de V. Garaicoechea: W. Cranwell y Cía; Las-Cases, depositario.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsivas, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.
Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascases, en la de Garaicoechea y en la de Cranwel.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.
contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. GARAICOECHEA.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la carie. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en Montevideo, en casa de V. Garaicoechea, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de G. Methey y Cía, 14, calle Racine.

Sociedad de C. Hipotecario

El abajo firmado previene á los tenedores de sus obligaciones hipotecarias 1ª, 2ª, y 3ª Série que desde el dia 30 del corriente en adelante, se pagarán en *metálico* los intereses del trimestre que vencerá en ese dia 30.

Montevideo, Setiembre 21 de 1868.
s22-16p. *El Gerente.*

A los Elegantes

En la sombrerería del Progreso calle 25 de Mayo 253 se ha recibido un gran surtido de camisas bordadas para baile, guantes de Jouvin, y todos los artículos para la estacion. s. 22-15 p.

SEGUROS

Se necesitan agentes. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones y aptitud para esta clase de trabajos. Buena remuneracion; calle Sarandí 195 (altos) de 12 á 3 de la tarde.

ASSURANCES

On demande des agents. Rémunération élevée. Donner des références. S'adresser rue de Sarandi 195 1er. étage de midi á 3 heures. s19 1mes.

EL ALMACEN NAVAL Y FERRETERIA

DE

PEDRO BORELLI Y CA.

Provisoriamente se halla abierto en la calle de Solis num. 11 al lado de la casa quemada, hasta que sea esta re-edificada. s.19 1 mes.

Fomento Montevideano

Esta gerencia hace saber á los señores accionistas que la Comision directiva ha resuelto en vista de las muchas y valiosas propiedades que posee la Sociedad, no comprar por ahora mas hasta nueva resolucion.

Lo que se hace saber á los señores proponentes para el retiro de sus propuestas.

LOS GERENTES.
st. 22—8 p.

BARRACA DE LA ESTACION

DE

SIERRA, MORRISON Y Ca.

Calle Ibicuy núm. 179, esquina de Mercedes.

Maderas de pino del Brasil, masas de carretas, vigas de lapacho, tierra romana, baldosas de Marsella y Havre, piedras para patios, tejas, tablillas para techos, fierro plantado y galvanizado. s.3 1 mes.

IMPORTANTISIMO

En la mercería de Lucio Martinez y Cª se rifará para el 1.º de Octubre próximo el piano que teníamos anunciado.

Las personas que no hayan satisfecho el importe de su billete pasarán á verificarlo, teniendo entendido que de no hacerlo quedarán por cuenta de la casa. s. 16-15p.

VELERO

Se hacen velas, toldos, alfombras, bolsas para lanas y todo lo relativo al oficio; ocurran calle 25 Agosto núm. 284. s. 23 15.

A la pichincha Se vende un almacen de menudeo calle Sarandí y Colon, frente al almacen de Ferro-carril, por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, ocurran á la calle Washington y Colon. s. 27 5 p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivertiá (bajo), calle del Juncal, núm. .4, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Sandes*. Oll Fermis

Prevencion Será nula y de ninguna valor toda enagenacion ó gravámen que se imponga sin mi concurrencia á la quinta situada en el Pantanoso, conocida antiguamente por de Pelayo, la cual posteriormente fué propiedad de Dª Isidora Otero de Oliveira, cuya quinta linda con terreno del Fomento Territorial—Y digo que será nula cualquier enagenacion por cuanto esa propiedad así como todos los bienes que pertenecieron á la finada Dª Isidora Otero de Oliveira, hoy pertenecen á sus herederos que lo son: Dª María Ignacia Noguera de Garet, D. Serapio Noguera, D. Ciriaco Burgos y Dª Ascension Burgos. Los cuatros estamos en igual grado de parentesco con la finada y hab... justificado ante el Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion ... Montevideo, 21 Setiembre 1868—*María Ignacia Noguera de Garet*. s. 22 8p.

Caballo Se ha perdido un caballo colorado con montura inglesa, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la calle de los Treinta y Tres núm. 141 se le dará una gratificacion. s. 24 8p.

Cria de canarios para vender en la policía vieja núm. 15, altos. s. 29 3p.

Papas francesas Y manteca á un peso la lata de dos libras se vende en el almacen Montevideano calle Cerrito núm. 178, la misma manteca se vende en el almacen esquina Uruguay y Arapey núm. 150. s. 23 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la intestada Dª Eugenia Peña, para que dentro del término de cuatro meses, ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 17 de 1868—*Luis M. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. s. 20 15p.

Cocinero Se precisa en la calle de Colon núm. 74, un cocinero que sepa hablar castellano excusado es presentarse sin dar sus recomendaciones. s. 25 5p.

Se alquila Media cuadra de terreno cercado y calles empedradas en la ciudad nueva para barraca ó cualquier otro objeto: la persona que se interese por el puede ocurrir á la barraca de la «Estacion», calle Ibicuy 179, adonde encontrará con quien tratar. s. 8 1mes

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion, calle de Solis 13—Montevideo, Setiembre 24 de 1868—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Domingo Recio para que dentro del término de siete dias contados desde su publicacion comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y expensado á estar á derecho en la interdiccion sobre un cheque señalado con el número veinte y dos que debe pagarse por el Banco Italiano bajo apercibimiento que de no comparecer á justificar sus derechos se procederá en su rebeldía como corresponda—*Angel Vega*. s. 25 6p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Rusidol para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José M. Reyes apoderado de D. Cipriano Oler, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1868.—*Juan Tassano*. s.25 5p.

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se hace saber al público que todo el que tenga en su poder un documento privado, hecho con fecha 4 de Febrero de 1843 entre Dª María E. P. de Gonzalez y D. Samuel F. Lafone por el cual ambos se comprometen á comprar una fraccion de terreno en la manzana núm. 85 del proyectado pueblo de la Victoria, lo presente á este Juzgado, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente aviso, bajo apercibimiento de anular dicho documento si el que lo tenga no lo presenta dentro del término ya mencionado.—Que así se ha dispuesto, en los autos respectivos á peticion de Dª María E. de Gonzalez.—Montevideo, Setiembre 19 de 1868—*Francisco Castro*—Escribano Público. s. 23 15p.

Dependiente Se ofrece uno para tienda, en calle de Soriano esquina á la de Andes, en la Gaditana. s29 3p.

Se vende Una casa en la calle del Arapey núm. 39, con 12 piezas y dos cocinas, dos patios, aljibe y letrina y dos zaguanes, para tratar en la misma casa. s29 3p.

Agua de Seltz en medias botellas, recien llegada de Amberes se vende en la calle de Zavala núm. 121. s29 3p.

Se vende Una pulpería sita en la calle Arapey esquina Durazno: para tratar ocurrir á la misma. s 29 4p.

Cocineros Y DEPENDIENTES—Hay para colocar muy buenos en la Agencia «Hispano Americana», calle de la Florida núm. 83. s. 29 3p.

Caballo Se gratificará la persona que entregue, ó dé noticias de un caballo malacara ensillado, que desapareció el Sábado último de la calle de las Piedras núm. 236 perteneciente á D. Gabriel Bernada. s. 29 4p.

Cartera perdida El Domingo 27 se ha perdido una conteniendo varios documentos. El que la haya encontrado puede entregarla en el almacen de A. Santiñaque, camino de la Agraciada, donde será gratificado. Se han dado todos los pasos para que no sea pago ninguno de dichos documentos. s29 3p.

Importante Se vende una hermosa propiedad situada en el pueblo del Rosario y edificada sobre un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, haciendo esquina, propia para familia y para negocio, pues ha sido construida á ese objeto. Tambien un precioso campo con poblaciones y compuesto de media suerte de estancia, ubicado en el mismo Departamento. Para tratar ocúrrase á la calle de las Cámaras núm. 165. s.29 8p.

Se rifa Un hermoso caballo de raza inglesa mestizo ocurrir al Sr. capataz de la Caballeriza de Sebastopol, calle de Misiones. s. 29 3p.

Edicto Juzgado Ordinario del Departamento—Paysandú, setiembre 4 de 1868—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Augusto Alegre para que comparezca á este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Ferdinando Pumi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—*José E. Cortes*, escribano público. s 22 1 mes

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Ordenarios para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que legalmente lo represente, dentro del término de tres meses contados desde esta publicacion á contestar á la demanda que le interpone Don Antonio Malcosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1868—*Juan Tassani*. s15 15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio cito á las personas que se consideren con derecho á una letra firmada por el Banco Mauá y Ca. el dia 18 de Agosto último por la suma de 1,218 pesos 50 centésimos, pagadera el dia 15 de Noviembre próximo y señalada con el núm. 545, para que se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 24 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s25 15p.

Se alquila en la calle de Soriano 87, hay una pieza alta para alquilar muy decente como para un hombre solo: en la misma casa encontrará con quien tratar. s 29 15p.

Judicial Juzgado de Paz, 4ª seccion—Habiendo proferido D. Juan Barrenmere palabras injuriantes contra D. Fernando Barta, en la conciliacion que tuvo lugar por ante este Juzgado el dia veinte y tres del corriente y que fué aceptada por ambas partes, se concilian, en que el Sr. Barrenmere daba al Sr. Barta las mas cumplidas satisfacciones de las injurias inferidas, dejándolo en su buena reputacion y fama, y que el Juzgado ordenase la publicacion de esta satisfaccion por ocho dias y sucesivos en tres diarios de esta capital—Montevideo, Setiembre 24 de 1868. s25 5p. *Juan Tassani, Juez de Paz.*

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Falla, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castarnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Etcharraguerra—Montevideo Enero 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. s. 29-perm.

Edicto Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Manuel Sanchez para que en el término de diez dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y expensado á contestar al juicio de conciliacion que le pone su esposa Doña Margarita Selerr bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1868—*Francisco Castro*. s25 10p.

Se vende Una casa en la calle Convencion núms. 78 y 80, de 50 varas de fondo por 13 de frente, con todas las comodidades, aljibe, mirador, y caño maestro; la persona que se interese puede ocurrir á la calle del Juncal núm. 113, casa de L. Serena, en los altos, de 1 á 5 de la tarde. s27 6p.

Armazon Se vende una y un mostrador con muy poco uso, propio para tienda, en la carpintería del Sr. F. Sandrean, calle Cerro Largo núm. 227. s27 4p.

Se desea colocar un jóven español de 25 años sea para dependiente ó capataz de una barraca que puede dar los mejores informes de su conducta, ocurrir á la calle Uruguay 314 y 16 á cualquier hora. s 25 4p.

Yegua lechera CON CRIA—Hay una para vender con abundante leche y fresca. En la calle del 18 de Julio núm. 166 darán razon. s27 3p.

Por tercera vez Llamo á Da. Dominga Fuesca, para que se presente en término de quince dias, al Departamento de la Colonia seccion Palmira á dividirse de la sociedad, que hicimos en el año 61, por el término de cinco años, y que ha vencido dicho plazo, le prevengo que en término de los quince dias no se presentase á disolver dicha sociedad se le hará cargo de los perjuicios que sobrevinieren—Montevideo, Setiembre 25 de 1868. s27 8p. *Amelia Hermosa.*

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gorostiza y ca. ha sido disuelta de perfecto acuerdo entre los interesados, quedando con el activo y pasivo de la casa D. Eustaquio Gorostiza, y los demas socios libres de toda responsabilidad. Lo que de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, se hace saber al público—Montevideo Setiembre 26 de 1868—*Felix de Lizarza*, escribano público. s.27 4p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Intestados, de la 1ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada de los hermanos Emilio y Fabian Molina para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de tres meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pasarles el perjuicio que haya lugar por derecho. Igualmente se cita á los que tengan conocimiento de otros bienes pertenecientes á los intestados Molina á mas de los secuestrados por este Juzgado, para que se presenten á denunciarlos dentro del término de dos meses, bajo el mismo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1868.—*Eusebio Coniazu*, Escribano Público. s27 3p.

Caballo Se vende uno hermoso gateado mansito, para coche y tilbury, y de andar, ocurrir calle Cerrito 294. s27 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la 1ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada de D. Tomás Romero para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pasarles el perjuicio que haya lugar por derecho. Igualmente se cita y emplaza á los que tengan conocimiento de otros bienes pertenecientes al propio intestado á mas de los secuestrados por este Juzgado, para que se presenten á denunciarlos dentro del término de tres meses, bajo el mismo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 27 de 1868—*Eusebio Coniazu*, Escribano Público. s27 3p.

Edicto Juzgado Ordinario de la 2ª Seccion del Departamento de la Colonia—Por el presente se cita y emplaza á D. Manuel Pando, para que en el perentorio término de quince dias de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue D. Juan Maña como apoderado de D. Fernando Villa por cobro de un vale; bajo apercibimiento que si no compareciese se entenderán las diligencias con los estrados.—Rosario, Setiembre 21 de 1868—*Núe*, Ter. suplente en ejercicio. s. 27 15p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar		$ 933,253 75
Acciones: por 1553 á suscribir		776,500
Sucursales: cuenta de capital		880,000
Idem saldo de cuenta corriente		419,738 67
Diversos deudores		731,492 72
Casa calle de Zavala		114,424 25
Muebles		26,790 89
Material de emision		50,150 39
Material de escritorio		12,177 09
Gastos generales		11,332 14
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	274,133 35	
En billetes de otros Bancos	57,160 80	
En billetes propios	683,868	» 1,015,782 15
		$ 5,031,856 11

PASIVO.

Capital		$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes		» 779,023 81
Diversos acreedores		» 19,906 77
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion		» 82,395 73
Emision garantida	» 2,180,788 80	
Primera amortizacion de 3 p. %	» 60,000	» 2,120,788 80
		$ 5,031,856 11

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 2 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente
Comision Fiscal—*Leonardo E. Sierra*—*José Serratosa*—*Giacomo Narcina*.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PEREZ—PEÑALVA.
s.6 20p

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS
COMPOSTURAS DE TODA CLASE
66 — COLONIA — 66
s23 — 1m

Banco Oriental

Balance en 31 de Agosto de 1868.

ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir		$ 129,500
Accionistas		» 199,250
Caja: Metálico	10,138 16	
Emision de otros Bancos	230,057 63	
Nuestra emision	57,836 13	» 298,031 92
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		» 300,619 70
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		» 67,135 97
Varios deudores		» 26,181 19
		$ 1.041,302 64

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	350,000 10	
amortizada	19,219 50	» 330,449 60
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco		» 127,841 56
Varios acreedores		» 83,019 92
		$ 1.041,302 48

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 1º de 1868.
E. Féron, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
M. Llamas—*D. Stewart.*
s.6 20p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$ 850,000. »
Acciones á suscribir	» 240,000. »
Obligaciones á cobrar á d.	» 540,250. »
Bienes inmuebles: costo	» 24,011. 45
Muebles y materiales de escritorio, costo	» 7,803. 53
Hipotecas, hipotecas constituidas	1,042,137.74
Amortizacion	221,886.55 » 823,068. 71
Caja: Existencia	» 299,978. 81
	$ 2,872,322 72

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2,000,000. »
Obligaciones hipotecarias: 820 obligaciones	» 820,000 »
Fondo de reserva: Saldo	» 17,084 09
Varios acreedores: Saldo	» 35,118 63
	$ 2,872,322 72

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 31 de 1868.
Martin Aramendia, 1er. Gerente.
s 6 20p.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACÍO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

[illegible]

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE
POR MAYOR Y MENOR
s.25 2 meses.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

FILTROS FILTROS Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO
INODOROS PORTÁTILES
DE NUEVO SISTEMA
Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y Cª.

Calle del 25 de Agosto núm. 130
Calle del Rincon núm. 167
Calle del 25 de Mayo núm. 272.
s.23 1m.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

Capitania del Puerto

Montevideo, Setiembre 23 de 1868.
Habiéndose acordado por el Superior Gobierno la limpieza del Puerto, se llama á propuestas al efecto. Las propuestas se presentarán cerradas en esta oficina en el término de cuarenta dias.
—*Benito Chain.* s. 24 20p.

Porvenir de las Familias

Los suscritores que deben pagar la cuota correspondiente al presente mes, se servirán pasar á la casa del Banquero Don A. M. Marquez, calle de Ituzaingo núm. 81, á satisfacer su respectiva anualidad.—*J. R. Sagory.* s19 10p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106 — CERRITO — 106
entre Misiones y Zavala. jl. 25 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

GERMAN ENGEL Y Cª
88 — PIEDRAS — 88
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES
RICOS Y LISOS
A PRECIOS ACOMODADOS
s. 23—2 meses.

LOTERIA DE LA CARIDAD

PREMIO MAYOR
30,000 PESOS MN.
Se juega el 8 de Octubre
TIENE 800 SUERTES

El billete entero vale 5 pesos mn ó sea un peso cada quinto.

JUEGAN 14 millares.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta azul y numeracion negra. s. 24—8p.

Se compran muebles usados

Como tambien se cambian nuevos por usados en dicha casa se hacen y componen toda clase de muebles y se trabaja de obra blanca—Calle del Uruguay número 165. s. 27 5p.

COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

Montevideo, Setiembre 21 de 1868.

Se llama á propuestas para el suministro de cuarenta carros, que deberán hacer la limpieza de la Ciudad bajo las siguientes bases:

1.ª El contratista pondrá diariamente 40 carros con tres mulas cada uno á la disposicion de la Comision de Salubridad.

2ª Las horas de trabajo será desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, en el verano, y hasta las cuatro en invierno, teniendo en este tiempo un solo descanso que será de las doce á la una de la tarde en invierno, y de las doce á las dos en el verano.

3.ª A la citada hora de las ocho de la mañana deberá el contratista tener sus carros preparados y bien alineados en la Plaza de Cagancha ó en cualquier otro punto que designe la Comision, para que reconocidos y contados por los Inspectores, puedan dirigirse al sitio de su trabajo.

4.ª Los carreros conductores deberán vestir de un modo decente y prestar completa obediencia á los empleados de la Comision de Salubridad y cualquier miembro de ella, entendiendo que el menor desacato de su parte dará lugar á que la Comision exija se reemplazo sin que el contratista pueda oponerse á ello.

5ª Los carros deberán estar siempre perfectamente limpios y en buen estado, así como las mulas para la conduccion, con arreos limpios y bien acondicionados, cada carro llevará pintado en la parte delantera un letrero negro con la palabra *Salubridad*.

6ª El precio por el suministro de los 40 carros, será de pesos mensuales que serán abonados por la Comision de Salubridad, por mensualidades vencidas.

7.ª Si el contratista faltare á algunas de las condiciones anteriores, sin causa justificada, ya sea no suministrando los 40 carros diarios ó por no tenerlos en buen estado con sus mulas y arreos, será penado en la multa que la Comision acuerde atenta la naturaleza y gravedad del caso. Habiendo reincidencia, la rescision del contrato podrá tener lugar abonando el contratista los perjuicios á que ella diere lugar.

8ª Los dias de fiesta el trabajo principiará á las 9 de la mañana y concluirá á las 12; en los dias de fuerte lluvia no habrá trabajo obligatorio.

9ª Los carros que se empleen deberán ser de cajon, cuyo vacío tendrá el volumen, en su minimun, de 75 centímos de metro cúbico.

La duracion del contrato será de tres años contados desde la fecha de su escrituracion.

12. Para seguridad del cumplimiento de sus obligaciones, el contratista presentará un fiador abonado a satisfaccion de la Comision de Salubridad y de la J. E. Administrativa.

La propuesta deberá ser concebida en los términos siguientes:

El que suscribe propone hacer la limpieza de la ciudad y adyacencias bajo las condiciones ó bases publicadas, por la Comision de Salubridad el dia 21 del corriente, por la suma de $ mensuales.

Montevideo, Setiembre 1868.

Firma del fiador.

Las propuestas se admitirán en el dia 30 del corriente á la una del dia en la oficina de la Comision de Salubridad calle de las Piedras número 151. s. 23-7 p.



Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la preparacion instantánea y económica del AGUA DE BREA.
(Dos cucharadas grandes ó de á café por un litro de agua ó de cerveza para un vaso.)
El modificador mas poderoso de las membranas mucosas, de los bronquios y de la vejiga.
Depósito en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois-Saint-Michel. En Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

AL PÚBLICO

Concluyéndose la Empresa Teatral del Sr. Pestalardo el 30 del corriente mes de Setiembre se ruega á todos los que tengan cuentas con dicho señor, de género, maderas, colores y demás de cualquier género, que sean, se sirvan presentarlas en la calle de Ituzaingo núm. 100, dentro del término de 15 dias para ser abonadas.

Se previene al mismo tiempo que el Sor. Pestalardo no responde por compra alguna que se haga en su nombre desde la fecha.

Montevideo, Setiembre 29 de 1868.
s.29-12p. *Antonio Pestalardo.*

Comision de Biblioteca Y MUSEO

Teniendo conocimiento esta Comision de que en poder de algunos particulares se encuentran obras, documentos y aun volúmenes sueltos, pertenecientes á la Biblioteca Pública, tomados para estudio ó adquiridos por otro título, les suplica se sirvan devolverlos á la misma, estimulando al efecto su patriotismo.

Igual advertencia hace á los tenedores de objetos pertenecientes al Museo Público, previniéndoles, que si vencido el término de un mes no los restituyeren se procederá con ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1868.—*El Secretario.* s.16 15p.

PILDORAS PURGANTES DEL Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas estreñimientos y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.
Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar la *tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.
Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

JUDICIAL

Don Cárlos Manci previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador Público en todo el territorio del Estado.

Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Setiembre de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. s6-1 mes.

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.
Los Gerentes.
Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

AL PÚBLICO

La mueblería de Caffarena hnos. que se hallaba en la calle de Ituzaingo núm. 85, se ha trasladado á la del Rincon núm. 264, siguiendo en liquidacion.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de ... núm. ...—Tambien se ocupa de arreglo de libros y trabajos de contador—*Jaime Beltos y Pena.* ab. 16

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Depósitos, á la vista y en cuenta corriente ...
» fijos ...
» á retirar con 30 dias prévio aviso ...
Descuentos ...
Montevideo, Setiembre ... s. 21 mes

Comision de Salubridad

Montevideo, Setiembre 28 de 1868.
Se avisa al público que el miembro de semana Don Nicolás Herrera estará en la Oficina de la Comision calle Piedras núm. 151, todos los dias desde las 9 hasta las siete de la tarde, para atender cualesquier reclamacion ó queja que tuvieran que hacer los vecinos. s29 5p.

Jueves 1.º de Octubre de 1868 | MONTEVIDEO | 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,202

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 » " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE

OCTUBRE—1.º
Santos Gregorio obispo y confesor.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Maldonado, San Carlos y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Los adelantos de la capital.

Es notable el movimiento que se siente en la esfera de la industria y del comercio—el espíritu de empresa y de asociacion comienza á tomar vuelo—nuevas *sociedades anónimas* vienen con frecuencia á aumentar las fuerzas económicas é industriales del pais.

No faltarán de cierto algunos infelices que incurriendo en el viejo sofisma formulado por la escuela—*post hoc, ergo propter hoc*—señalen muy ufanos como causas de todos esos hechos el triunfo de la montonera de Mercedes, el curso forzoso, y la caida *impuesta* del Ministerio Bustamante.

Y deben ser curiosos los esfuerzos de la dialéctica y de la impostura para pretender mostrar relaciones de causa y efecto entre el predominio del elemento semi-bárbaro, la imposicion del crédito, el desprestigio de la autoridad, por una parte, y por la otra los adelantos de la civilizacion, del comercio y de la paz.

A no ser que la montonera trabaje por la civilizacion, y el papel moneda sea el mejor de los sistemas monetarios, y el desgobierno el mejor de los gobiernos, los escándalos de Mercedes, del curso forzoso y del Ministerio impuesto, deben necesariamente haber obrado como obstáculos á todas las manifestaciones del progreso.

Los adelantos que hoy presenciamos no llevan ni un ápice de razon ó de disculpa á la detestable causa que hoy domina en los consejos del Gobierno.

Esos adelantos se producen apesar de los hechos fatales que han venido á contrariarlos, y sirven para patentizar la vitalidad prodigiosa de estos pueblos que saben resistir siempre de pié y en via de progreso las mayores vicisitudes de la política y los mas graves estravios de los Poderes Públicos.

Lo que es necesario calcular es á qué punto y á qué grado no llegarian todos esos adelantos si una política honrada, enérgica y previsora allanase y facilitase su camino!

En general las leyes orgánicas de la República son todas favorables y propicias al desarrollo del comercio y de la industria, á la iniciativa del espíritu de empresa y de asociacion.

Nuestros rios interiores están abiertos á todas las naves, nuestros mercados á todos los productos, nuestros derechos civiles y aun nuestros derechos políticos, á todos los hombres de la tierra.

La industria, el comercio y la asociacion son libres; leyes tutelares del trabajo, de la propiedad y de los derechos personales facilitan admirablemente el desarrollo de la poblacion y la riqueza.

Con estos elementos, apenas la guerra civil tiene una tregua, apenas la paz deja de ser turbada por un convulsionamiento general, ya el progreso se pone en marcha, empieza su trabajo regenerador y vivificante.

Trabajo árduo y difícil que encuentra á cada paso obstáculos en la ineptitud de los partidos y en el estravio de los gobiernos: que no puede dar todos sus frutos, ni recojer toda su cosecha por que hoy el despotismo y mañana la anarquía le arrebatan el campo en que habia estendido ó iba á estender sus fuerzas.

Así ¿cuál es la esfera en que hoy se manifiestan todos nuestros adelantos materiales?

Si observamos bien, veremos que ellos no ultrapasan el límite de la Capital, y que la fuerza vital que deberia obrar sobre toda la República se reconcentra toda en la cabeza del cuerpo nacional.

Bien venidas sean todas las manifestaciones del progreso! pero al estudiarlas, descubramos su sentido íntimo y secreto.

El espíritu de empresa y de asociacion toma vuelo en Montevideo ¿pero llega por ventura á la campaña?

Nuevas y grandes sociedades se fundan con frecuencia ¿pero hay alguna de ellas que tenga por objeto la agricultura, la colonizacion, ó la introduccion de alguna nueva industria en nuestros campos?

Mientras los terrenos de la ciudad aumentan fabulosamente su valor ¿los campos adquieren acaso un valor correlativo y proporcional?

El comercio se desarrolla en los pueblos ¿pero la industria ganadera se desarrolla en la campaña con movimiento igual?

Hay pues una causa estraordinaria y en cierto modo ficticia que determina los grandes adelantos de la Capital.

Aquí, en Montevideo, la influencia de la política es relativamente insignificante; por la fuerza misma de las cosas, se disfruta siempre tranquilidad y seguridad bastantes; los derechos primordiales del hombre están de todos modos garantidos.

Primera razon determinante para que los capitales, las empresas, las asociaciones vengan á la capital y huyan de la campaña donde la política de las transaciones con la montonera ejerce una influencia deletérea, donde la tranquilidad es precaria y la seguridad problemática; donde los primordiales derechos del hombre están muchas veces entregados al arbitrio de la violencia y la revuelta.

Por todas estas causas políticas y otras económicas que con ellas se relacionan, el valor de los campos se deprecia, la poblacion se estanca, la ganadería retrocede en vez de progresar y la agricultura muere de inanicion.

Los capitales, el trabajo, las empresas vienen entonces á aglomerar en los pueblos las fuerzas de vida que deberian comunicar á la campaña.

Así pues, todos los adelantos que nos envanecen y que en general deben merecer nuestra aprobacion y nuestras simpatías, sirven bajo ciertos aspectos para mostrarnos que hay una causa profunda de desequilibrio y de desorganizacion en la República.

De un parte los pueblos que progresan y de la otra la campaña que vejeta ó retrocede.

En el desequilibrio de la campaña y la ciudad está la fuente de las crisis comerciales como de las crisis políticas.

Está ya en desuso la doctrina de los fisiócratas que hacian depender del suelo toda la riqueza de los pueblos, pero no por eso deja de reconocerse que la *agricultura* es la primera de las industrias y la que mas contribuye al progreso y al poder de las naciones.

Ahí están nuestras tierras, fértiles, variadas y accesibles—esperan el capital y el trabajo que las cultiven y fecunden.

Pero el capital y el trabajo huyen á *la ciudad* en busca de proteccion, de seguridades y garantías—Las tierras permanecen despobladas, improductivas é incultas.

Así los adelantos materiales desviados de su curso natural y violentados por condiciones ilejítimas conspiran de una manera fatal é inevitable á perpetuar y ahondar la division funesta entre la Capital y la campaña.

¡Oh, República!—decia, no há mucho, una persona residente en Paysandú — estais quedando con la cabeza cubierta de joyas y el cuerpo en completa desnudez!

Que no se dejen los hombres públicos alucinar con las manifestaciones del progreso, localizadas y circunscriptas al recinto de Montevideo.

Que los partidos, como el astrónomo del cuento, no caminen mirando al cielo, mientras á su paso se abre el abismo que los vá á tragar.

Y ese abismo, el abismo en que siempre ha de sucumbir la civilizacion egoista de las ciudades, es el atrazo, el abandono, la ignorancia de la campaña.

Facultades estraordinarias de nuevo género.

Publicamos hoy una nota del Gobierno al Gefe Político, cuya lectura nos ha dejado estupefactos.

La nota se inspira en el propósito de tranquilizar á la poblacion segun lo manifiesta, en el propósito de impedir que voces falsas infundan la alarma y causen *terror* á la poblacion, y es la nota la que llevará la alarma á toda la República y hará creer en el estrangero que la conspiracion permanente y latente constituye la normal situacion del pais.

Hasta cuándo nuestros viejos políticos creerán en la eficacia de esos medios gastados y reprobados por la buena escuela liberal para garantir la paz pública, dar coraje á los partidarios y desarmar y someter á los enemigos?

¡Hasta cuándo repetiremos las mismas escenas de nuestro vergonzoso pasado, sin que les falte el atentado, el ridículo y hasta la contradiccion de invocarse siempre los principios liberales?

Si abriésemos el registro oficial encontraríamos otras tantas notas concebidas en los mismos términos y dadas en las administraciones de Pereira, Berro y Aguirre.

La escena es la misma con diferencia bien notable.

Entonces nosotros nos mofábamos de la nimiedad y nos escandalizábamos del atentado, mientras que hoy sobrará entre nosotros mismos quien tome el negocio á lo serio y aplauda y pondere la energía del Gobierno.

Entonces aprobaban y aplaudian los que hoy censurarán, se mofarán y se escandalizarán!

Véase sino el *Mercantil del Plata*.

La probidad política, la lealtad, el respeto de nosotros mismos y la dignidad del pais, sin embargo, nos imponen otra cosa; nos imponen el deber de condenar semejante reincidencia en la política de la superintendencia policial.

¡Qué situacion es esta que se conmueve por las conversaciones, por los canards, por los chismes de corrillos y cafés!

La nota del Gobierno, hace mas mal al Gobierno y al pais que todos los *canards* y las conversaciones y los chismes de los mal *avenidos con toda situacion que no les pertenezca esclusivamente*, (á diferencia de lo que sucede al Sr. Ministro que aun en la que preparó al pais la carnicería de Quinteros, encontraba cómodo asiento.)

Pero vamos á cuentas mas claras:

El Sr. Ministro ordena al Gefe Político que proceda contra toda persona que propale noticias falsas ó las repita, y levante el correspondiente sumario.

¿Y con que derecho procederá el Gefe Político contra el que hable lo que no sea verdad y repita noticias que el Sr. Gefe encuentre inconvenientes.

El que dá noticias buenas ó malas, falsas ó verdaderas, ¿en qué delito incurre, á qué pena se hace acreedor?

El Sr. Ministro es abogado, debe conocer el código penal y habria hecho bien en iluminarnos sobre el particular.

¿O es Montevideo alguna plaza sitiada sometida á la ordenanza militar, ó al capricho del Gefe Superior de la guarnicion?

La cosa va bajando de punto.

Hace poco eran las Cámaras las que daban facultades estraordinarias al Gobierno; ¡ahora es el Gobierno quien dá facultades al Gefe Político; y qué facultades!

Sépase, pues, que no hay el derecho de hablar y comentar la política interna ó exterior, ni de hablar ó discurrir sobre los sucesos, sino con el beneplácito de la Policía!

La nota del Gobierno es un solemne desatino.

Rectificacion.

Ayer hemos dicho en un artículo editorial que desde que la Constitucion fué promulgada hasta nuestros dias, apesar de prescribirse en ella que se crearian Juzgados Letrados en todos los pueblos, cabeza de Departamento, tal prescripcion no habia preocupado la atencion de los Gobiernos.

Cuando eso se dijo se olvidó el ensayo que á tal respecto se hizo en 1854.

Rectificamos la omision, sin que por eso desistamos de sostener la acusacion que hemos formulado, y la necesidad que hay de un carácter absoluto é indeclinable de hacer lo que la Constitucion prescribe y las conveniencias del pais exijen, á grito herido por los escándalos y abusos que presencia en la administracion de justicia, por hombres legos y sin aptitudes para las delicadas é importantes funciones de Juez.

Si el ensayo se hizo entonces sin que el resultado correspondiese inmediatamente, eso no quiere decir que no sea menos reclamada la mejora, ni que no haya de dar hoy los resultados que entonces se malograron.

Causas accidentales que talvez tengan su esplicacion en los mismos sucesos de la época, han podido contribuir á aquel resultado, porque en teoría no puede negarse la inmensa ventaja que los Departamentos reportarian en que la administracion de justicia se confiase en adelante á personas competentes, instruidas en el derecho que son llamados á aplicar, y versados en la tramitacion de los juicios, que constituyen la mejor garantía de brevedad, economía y acierto—y que así mismo se evitase á los habitantes de la campaña la inapreciable molestia y los enormes gastos que cualquier cuestion judicial, que exceda de tres mil pesos en importancia, les impone, por la necesidad de venir á Montevideo á ventilarla ante los Jueces Letrados con jurisdiccion sobre toda la República y residencia en la Capital.

Ni en aquella época eran de tanta consideracion los intereses de la campaña y de sus pueblos cabeza de Departamento, ni la República contaba con una matrícula tan numerosa de letrados—Mas entonces no habia el número suficiente de letrados para los empleos públicos mientras que hoy no solo pueden ser dotados esos empleos, sino que es probable que allí donde se crease un Juzgado letrado llamado á conocer en todas las cuestiones que se promoviesen en primera instancia, cualquiera que fuese su importancia, ocurririan un número regular de abogados á fijar su residencia habilitando así á las partes para la conveniente defensa de sus derechos y facilitando á los jueces la breve y acertada resolucion de los pleitos.

Debe pues, en nuestro concepto hacerse un nuevo ensayo en el sentido que dejamos indicado.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

La Comision Provisoria de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, invita á todas las personas que se han adherido al pensamiento, á una reunion que con el fin de presentar el resultado de los trabajos que le fueron encomendados, tendrá lugar el Viernes 2 de Octubre á las 7 de la noche en el Salon de la Universidad.

Elbio Fernandez—Eduardo Britos del Pino—Cárlos Ambrosio Lerena—José Sienrra y Carranza—Eliseo F. Outes—José P. Varela—Cárlos M. Ramirez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 30 de 1868.

Los mal avenidos con toda situacion política que no les pertenezca esclusivamente ó que no se preste á explotaciones culpables, han tomado á tarea el fabricar y propalar rumores sediciosos, que por absurdos que sean, atenta la verdad de las cosas, infunden la desconfianza en la tranquilidad pública, ajitan y atemorizan la poblacion, alarman al comercio paralizando sus transacciones, perjudican al trabajo honesto al que privan de su remuneracion diaria, dañan á las rentas del Estado, que mantiene su Administracion, su órden interior y su crédito y envian al exterior la creencia de una situacion revolucionaria é insegura en el pais, alejando de él la poblacion y los capitales estrangeros, destinados á explotar las pingües riquezas que él contiene, y cuyo suceso está librado todo lo que nuestro pais puede y debe ser, como Nacion y como pueblo libre, culto y fuerte.

En tal caso, la tolerancia aconsejada por la liberalidad de los principios políticos en que se basa la marcha de la presente administracion, siempre que el ciudadano use de una libertad ó de un derecho de esos que nuestras instituciones republicanas le acuerda, podria llegar hasta ser un crímen de lesa patria; porque ella solo serviria para alentar conspiraciones cobardes y servir á sus intentos, preparando el desórden social y político á que ellas conducen inevitablemente, y es el único objeto de tan criminales manejos.

Resuelto el Gobierno á dejar satisfecho con ejemplar severidad, el primero de sus deberes que es el de la conservacion del órden y la tranquilidad pública como condicion forzosa del ejercicio de todas las libertades públicas y de la inviolabilidad de las garantías civiles y políticas del ciudadano, ha acordado que se ordene á V. S. como lo hago por la presente, emplee todo su celo y actividad en averiguar el orígen de aquellos rumores, procediendo contra cualquier persona que apareciere forjándolos ó repitiéndolos á cuyo efecto V. S. levantará las sumarias respectivas y tomará todas las demas medidas que considere convenientes, dando cuenta inmediatamente, para las ulteriores resoluciones que el Gobierno juzgue deber adoptar dentro de sus atribuciones y con estricta sujecion á las prescripciones constitucionales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

INTERIOR

Junta Económico Administrativa.

Colonia, Setiembre 10 de 1868.

El Presidente de la Junta Económico Administrativa del Departamento tiene el honor de acusar recibo á la nota de esa honorable Corporacion de fecha 29 de Agosto pasado, donde se le comunica que habiendo quedado á cargo de la misma la Biblioteca y Museo, y deseando su mejoramiento, ha tenido á bien dirijirse á esta Corporacion para que se le remita cualquier objeto que pueda ser útil á dicho establecimiento.

Esta Corporacion al efecto ha comunicado á todas las Comisiones Auxiliares de su dependencia, para que se dignen enviar todos los objetos que crean útiles para los referidos establecimientos.

Con este motivo reitera á V. su mas distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. muchos años.

Pedro Irazusta, Presidente.
Bernardo Susbiela, Secretario.

Al Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa de la Capital.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Setiembre 24 de 1868.

Publíquese.

Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Junta E. A. del Departamento del Durazno.

Durazno, Setiembre 10 de 1868.

Esta Corporacion ha tenido el honor de recibir su nota fecha 29 del próximo pasado, comunicándole que por Decreto Gubernativo el Museo y Biblioteca Pública, ha sido puesto á cargo de la Junta E. Administrativa que V. preside, é invitando á la de este Departamento á la recoleccion de todos aquellos objetos que considere dignos de figurar en el Museo Nacional, los cuales deberán serle remitidos con tal objeto.

En contestacion cúmpleme manifestarle, que esta corporacion hará todo lo posible por contribuir por los medios á su alcance á la realizacion de ese propósito que considera tan digno de la civilizacion y progreso de la República, á que todos tienen el deber de contribuir.

Dejando así contestada la precitada nota, reitero al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio á quien

Dios guarde muchos años.

Manuel R. Piris, Vice-Presidente.
Rafael E. Saavedra, Secretario.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Montevideo.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Setiembre 24 de 1868.

Publíquese.

Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Junta Económico Administrativa.

Paysandú, Setiembre 16 de 1868.

La Junta E. A. del Departamento se ha impuesto con gusto de la nota de esa H. Corporacion de fecha 29 del pasado Agosto en la que se comunica estar á cargo de esa Junta por resolucion gubernativa, la Biblioteca y Museo.

La Corporacion siente tener que concretarse solo por ahora á acusar recibo al Sr. Presidente, pues hubiera deseado tener algun objeto que poder remitir para ese Museo, que sin duda alguna, bajo la direccion de esa Junta, mejorará infinitamente.

La invitacion que se hace á esta Junta, señor Presidente, no será estéril, pues con empeño procurará coadyuvar al logro del pensamiento que se tiene en vista.

El infrascripto saluda al señor Presidente con su particular consideracion y respeto.

Luis J. Picardo, Presidente.
Luis Piedracueva, Secretario.

Sr. D. Juan R. Gomez, Presidente de la J. E. A. del Departamento de la capital.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 24 de 1868.

Publíquese.

Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Junta Económico Administrativa.

San José, Setiembre 15 de 1868.

El que firma ha recibido la nota de V. fecha 29 del pasado Agosto por la que se sirve comunicarle el acuerdo de la Corporacion que preside, solicitando de esta su cooperacion á fin de proporcionar algunos objetos que considere dignos de figurar en el Museo Público que por Decreto gubernativo se ha puesto á su cargo.

En su consecuencia, el que suscribe se complace en manifestar á V. á nombre de la Corporacion que preside, de que pondrá en práctica todos los medios á su alcance á fin de poder ofrecer á ese Junta algunos objetos que puedan ocupar un lugar en el Museo referido.

Con tal motivo aprovecha la ocasion de ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de su particular estima.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Francisco Andrese, Presidente.
Eduardo V. Fernandez, Secretario.

Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa de Montevideo.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Setiembre 24 de 1868.

Publíquese.

Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Colecturia General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.		
Importacion.............. $	199.885 07	
Eslingaje y almac. de importacion............	9.889 19	
Id. id. de reemb. y guias..	2.261 29	212.034 55
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DEUDA FUNDADA.		
1 °/₀ de exportacion........$	15.103 58	
2 » ad. de importacion........	23.576 29	38.679 87
DEUDA INTERNA.		
3 °/₀ ad. de importacion.....$	38.143 89	
2 » id de exportacion........	8.158 82	
2 » sobre carnes..............	228 01	
Tonelaje........................	4.106 69	51.237 26
EMPRÉSTITO COMERCIAL		
2 °/₀ de importacion......$	13.994 23	13.995 23
	Total.....$	315,947 91

Montevideo, 30 de Setiembre de 1868.
Por comision—*Hilario G. Perez.*

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Setiembre 30 de 1868.

Sr. Director:

Remito á vd. la cantidad de diez y ocho pesos mje. importe de un buey procedente del Departamento de Minas que ha sido retenido su importe hasta que sea justificada la propiedad á D. Leonardo Garcia.

Incluyo adjunto la marca del animal en la forma establecida para el conocimiento del público.

Dios guarde á vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Emilio Lapuente.

Direccion de Abasto y Tabladas.

Montevideo, setiembre 30 de 1868.

Publíquese para conocimiento del público, estando la marca á que se refiere esta nota colocada en el lugar de costumbre.

Emilio Lapuente, director.
Antonio Carvalho, secretario.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Setiembre 29 de 1868.

Para conocimiento de todo el vecindario y que pueda cualquiera denunciar las faltas que se cometan en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, se publica la órden siguiente trasmitida en esta fecha á los Inspectores Seccionales.

Señor Inspector:

Teniendo esta Direccion la resolucion firme de hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre Salubridad, aplicando las penas á los infractores, con todo rigor y sin escepcion ni distincion alguna, la tiene tambien de hacer que sus empleados sean los primeros en dar ejemplo de exactitud en el cumplimiento de sus deberes, siendo inflexible para sus faltas. En ese concepto se ordena á V. que prevenga á los Comisarios de Seccion, que practiquen las visitas domiciliarias en todas las casas siguiendo sin interrupcion de unas á otras. Que no hagan omision alguna en las denuncias de las que no se hallen con arreglo á las disposiciones vigentes de Salubridad.

Que no hagan omision tampoco en las denuncias, de los que hayan infringido las mismas disposiciones, incurriendo en multa.

Que la falta ú omision que cometan, ya sea denunciada por el vecindario, ya sea conocida por la inspeccion que pasarán en persona los Inspectores y miembros de esta Comision, será severamente reprimida y en caso grave será motivo de destitucion inmediata, y lo que comunicará V. en el dia.

Nicolás Herrera, miembro de semana.
Francisco Agell, Secretario.

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 28 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Dr. D. Manuel H. y Obes.

Con asistencia de los Sres. Vocales Ximeno, Otero, Ellauri, Lapuente, Ferreira y Labrouse, faltando con aviso el Sr. Presidente y con licencia el Sr. Paulier.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia.

La Comision de Salubridad informa sobre la nota de la Comision A. del Paso del Molino relativa á empedrado y limpieza.

Notas de los Directores de Contribucion Directa y Contaduria relativas á la asistencia de sus empleados á las oficinas á las horas designadas.

La Comision de Salubridad eleva los avisos que ha sancionado referentes al ramo.

Nota de la Comision de Salubridad sobre varias materias referentes á veredas, caños maestros etc.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion C. Municipal sobre las basuras que no puedan quemarse y á que se refiere la nota del Sr. Gefe Político.

La misma Comision aconseja no se haga lugar á la solicitud del Sr. Elzaurdia relativa á jabonería.

La Junta de Hijiene manifiesta ser inconveniente la plantacion de la fábrica de huano, jabon y velas propuesta por los Sres. Bonino y Ca. en vista de su proximidad á la poblacion.

La Comision Auxiliar del Cerro, eleva una nota relativa á la construccion del templo de aquella Villa y á la falta de fondos para continuarlo.

La misma Comision eleva la nota del Capellan del Cementerio pidiendo abono de mensualidades vencidas.

Nota del Sr. Gefe Político acusando recibo á la de esta Corporacion fecha 23 del corriente, en la que se le pedia auxilio de la fuerza pública.

El Ministerio de Gobierno comunica haber pasado al de Hacienda el proyecto remitido por la Junta, relativo á emision de obligaciones al portador.

El mismo Ministerio comunica haber pasado á sus efectos la nota de la Junta fecha 18 del corriente sobre reparaciones en los altos del Correo.

La Comision de Salubridad solicita en nota 26 del corriente una resolucion de la Corporacion dándole la mas completa libertad de accion dentro de los límites de sus atribuciones.

Informe de la Comision de O. Públicas sobre la solicitada de Don Marcos Vaeza referente á indemnizacion de terreno.

Informe de la misma sobre la solicitud de D. Manuel R. Navarro referente á indemnizacion de terreno.

Informe de la misma Comision sobre la nota de la Comision Auxiliar de la Union referente á la renovacion del contrato de pedregullo en la cantera del señor Santestevan.

La Comision de Obras Públicas aconseja no se haga lugar á la indemnizacion de terreno pedida por el Sr. Requena.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal sobre la denuncia de la Gefatura Política relativa al mal estado de la casa calle de Goes núm. 117.

La misma Comision eleva el informe de la Inspeccion Científica Municipal sobre la solicitud de D. Joaquin A. de Carvalho relativa á indemnizacion de terreno.

Nota de la Comision de Obras Públicas sobre la asistencia de sus empleados.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la propuesta de veredas de D. Miguel A. Sierra, diciendo quedar sin efecto por haberse aceptado otra mas ventajosa.

La Comision de Obras Públicas es de parecer se pida á la Secretaría los datos pedidos por el Escribano de Gobierno y Hacienda relativos á la sucesion Mendez Caldeira.

Informe de la misma Comision sobre la nota de la Comision Auxiliar del Cerro relativa á terrenos fiscales en aquel punto.

Informe de la misma Comision sobre la solicitud de los vecinos de la Casa Vela relativa al establecimiento de una plazuela en aquel punto.

La Comision de Obras Públicas informa sobre la observacion que hace la Comision Auxiliar de la Union referente al presupuesto de dicha Comision que ha sancionado la Cámara.

La Comision de Salubridad eleva la disposicion que ha sancionado sobre salubridad, anexa á las vigentes, en sesion fecha 23 del corriente.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos los antecedentes relativos á los trabajos practicados por D. Tomas Havers en la Biblioteca y museo Nacional.

El mismo Ministerio devuelve á la corporacion á sus efectos los antecedentes relativos á la propuesta del Sr. Caravia.

El mismo Ministerio remite á la Corporacion el presupuesto de serenos correspondiente al presente mes.

Las Comisiones de Abasto y Tabladas, Mercados y Cementerios dan cuenta de la asistencia de sus empleados.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las once de la noche habiendo empezado á las ocho.

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Setiembre 29.

Semana tempestuosa—Las continuas lluvias, señor Gerente, nos han inhabilitado para hacer nuestras diarias visitas á esa localidad con el objeto de reunir materiales para llenar nuestro gracioso cometido. Voy, no obstante, á llenar ese vacio con algo, aunque muy sumariamente.

Empedrado—Sigue en la cuadra donde está el teatro; pero la piedra es tan mala, tan tosca que mas bien parece pomes.

Nos dicen que los propietarios *paganos* se han reunido para resistir al pago, si continúa.

Harán muy bien.

Están en su derecho. No siempre hemos de ser mudos, y á merced de la arbitrariedad en contra de lo estipulado, y escriturado, de que ha de ser piedra buena, de recibo y buen empedrado.

Para estos y otros casos es la Auxiliar que representa los intereses del vecindario.

No podrá protestar el empresario la falta de pago, porque al ejecutarlos ante el Juez de Paz, éste los obliga á pagar por los medios que están al alcance.

Es verdad que algunos se han negado, pero ha sido al pago de las boca-calles, que no debe el propietario, porque no es su frente, porque la Comision anterior segun informes, abonó al mismo mi peso para resarcirles perjuicios, que no tiene porque, por eso pagamos doce reales por metro, precio que no se ha pagado en la capital, donde brazos, piedra, conduccion y terrenos están mas caros.

Hay piedra de la mejor clase, tan barata como esa mala; y si es mas cara, tengan paciencia, que para ganar es preciso aventurar.

Composturas—Está reclamándolas el empedrado, que apenas tiene un año y por toda la calle no se vén sino pozos, donde la piedra se entierra y las aguas estancadas hacen un perjuicio.

El contrato prescribe la obligacion de refaccionarlo durante cierto tiempo. Manos, pues, á la obra; porque, si se hubiera hecho como se debe, no tendrian que remendar tan pronto.

Olvido imperdonable—En la nomenclatura de calles, Sr. Gerente, ha sido muy justo que las generaciones futuras recuerden el nombre de Juanicó (D. Francisco), que en los momentos de asaltar la brecha los ingleses, llevando á sangre y fuego á los habitantes de la heróica Montevideo, el Sr. Juanicó como Cabildante salió al encuentro y haciendo la señal de socorro del hijo de la viuda, logró que el invasor envainara su espada y calara bayoneta, perdonando tantas vidas, libradas al furor del vencedor.

Recordará al General Flores, que tan decidido apoyo dió al progreso de la localidad.

Al insigne poeta Figueroa primer bardo, y autor de ese Himno Oriental, que como otra Marsellesa, enternece y enfurece.

Al activo y emprendedor Larravide, que se consagró todo por la localidad, salvándola de las ruinas, que eran inevitables, sin su espíritu de empresa.

Un nombre ha sido olvidado con una injusticia que clama al cielo.

El del ingeniero General D. José María Reyes, el primero en delinear la planta del pueblo [illegible] de San Agustin. El autor de la primera carta geográfica que tiene la República, dentro y fuera de ella, de la primera geografía, que á la vez reune estadística, historia y geografía.

Todavia es tiempo de reparar ese olvido involuntario, ya sea en la localidad, ya en la ciudad nueva, que fué el primero en trazar despues que cayeron esos muros, recuerdo de los tiempos de la barbarie.

¿Será oido su corresponsal? Tal vez sí, tal vez nó, por que el espíritu maldito de la política oscurece las mejores inteligencias, y hace olvidar á los génios mas conspicuos.

Los hombres podrán ser injustos, parciales, pero ahí está la historia, las obras monumentales, mas elocuentes que el simple recuerdo que cambia al compas llevado por el capricho del hombre.

Tren-way—Sin duda el Gerente no ha tenido tiempo para cambiar el aviso que registran todos los diarios de partir los trenes hasta las 5, siendo así que desde el 21 empezaron desde 6 á 6 de la tarde.

Pérdida irreparable—Hoy á la una de la tarde falleció nuestro infatigable cura el Dr. D. Antonio M. Castro. Si alguien tiene derecho á las lágrimas de todo un pueblo, es sin duda nuestro amigo Castro, que por tantos años acompañó á sus feligreses en la prosperidad como en la desgracia. Ha sucumbido al rudo trabajo, á su contraccion admirable apesar de su quebrantada salud. Recibió el templo desprovisto de todo, completamente en un estado lastimoso, y hoy lo deja adornado de cuanto se necesita para el culto y magestad de la casa de Dios.

Lamentamos profundamente tan sensible pérdida, haciendo votos para que su sucesor llene ese vacio, que por mucho tiempo hemos de deplorar.

El visitante.

EXTERIOR

Trombas marinas.

El 3 de Junio á la altura de la costa de Guatemala l. 12, 50 N. y long. 91, 52 O. se dejó ver un fenómeno estraordinario, como pocas veces se ha visto igual en latitud alguna del globo.

Este espectáculo causó á la par que una gran admiracion, un intenso temor en todos los espíritus de la tripulacion del vapor americano «Nevada» que lo presenció.

FOLLETIN

106

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino.

Avanzaba, avanzaba el pobre Schegurt que en aquel acto de valiente abnegacion no era ya el Schegurt borracho y jugador que conocimos en Francfort.

Franz le perdonaba allá en el cielo, y su sombra le prestaba fuerza y vigor para consumar aquel acto.

—¡Adelante!

Conforme iba aproximándose á la barca, adivinaba que aquel bulto era mujer.

Maria acaso, pensaba él.

—¡Oh, adelante!

Porque el remolino era menos rápido, el agua iba formándose mas tranquila, y ya sobre su nivel no sobresalia mas que una cabeza y el remate de una vela....

¡Adelante Schegurt!

VI.

—¡Oh, Dios mio!

La cabeza acababa de desaparecer.

El tejedor dió un fuerte impulso á su cuerpo y cuando el agua volvió á la superficie á Maria, para tragarla luego, pudo asirla de su cabello.

¡Era ella, sí!....

Pero estaba desmayada, inerte....

El peligro no habia concluido.

Habia que nadar hasta la orilla, que aun distaba de aquel sitio mas de cincuenta brazadas.

Las fuerzas de Schegurt se agotaban ya; él solo no hubiera podido hacer á nado la travesía, y entonces mucho menos, puesto que conducia un cuerpo inerte, cuyo peso le arrastraba.

Schegurt trató de nadar hácia la orilla, pero en vano: tal vez soltando á Maria llegaria á adelantar alguna cosa; tal vez podia salvarse.... pero el tejedor no quiso abandonarla, sino por el contrario, morir con ella.

Iba ya á dejarse caer dulcemente sobre las aguas que se abrian á su paso, cuando el sonido de una voz llegó hasta su oido.

Era un pescador que cantaba alegremente, sin sospechar que á dos pasos de su barca se ahogaban dos criaturas.

Schegurt hizo por sostenerse cuanto pudo.

La barca se acercaba, ya se oia el ruido de los remos

—¡Socorro! ¡Socorro!—gritó el pobre tejedor.

VII.

Media hora despues Maria y él se encontraron en tierra firme.

CAPITULO III.

LA TUNGEDBUND.

I.

Schegurt fué el primero que recobró el conocimiento.

Inmediatamente, con el auxilio del pescador, empezó á prodigar á Maria los mas solícitos cuidados.

En aquel momento ya no se acordaba de que pocos dias antes deseaba ser su marido. No veia mas que una pobre jóven media asfixiada, á quien era preciso salvar.

Maria no tardó en volver en sí.

Su primera mirada manifestó la estrañeza que la causaba encontrarse aun en el mundo, ella que acababa de dormirse en los brazos de la muerte.

Sus ojos se fijaron en el pescador; luego despues en Schegurt, é instintivamente hizo un movimiento de repulsion.

El tejedor, comprendiendo lo que antes habia sido para ella, no se manifestó ofendido; por el contrario, se retiró discretamente.

—¿A donde conducimos á la señora?—preguntó el pescador.

—Adonde quiera,—contestó Schegurt sin adelantar un paso.

El pescador se acercó á Maria para recibir órdenes.

—Llevadme á la posada de la cercana aldea, —dijo esta.

Entonces el pescador la ofreció el brazo, y apoyada en él, empezó á caminar poco á poco, descansando muchas veces á causa de la fatiga.

Schegurt iba detrás, á una distancia conveniente, sin saber aun lo que era preciso determinar.

Durante la travesía, la jóven hizo al pescador varias preguntas, sabiendo, por las respuestas de aquel, que debia su salvacion á Shegurt.

Así llegaron á la posada.

El tejedor recompensó al pescador por el auxilio que les habia prestado, sentándose luego junto al hogar para que se le enjugase la ropa; mientras Maria subió á la habitacion destinada de antemano por Jacobo Krance, aun cuando este no creia que la jóven volviese á descansar en ella.

Schegurt, en medio de sus vacilaciones, resolvió escribir á Maria preguntándole si se la ofrecia alguna cosa, y partir luego, creyendo Jacobo habria sido víctima de aquel naufragio incomprensible.

Iba ya á poner en práctica esta solucion, cuando la posadera le dijo que la señora queria hablarle.

El tejedor no tardó mucho en acceder al deseo de la jóven, colocándose en su presencia como el criminal delante de su víctima.

II.

Schegurt estaba sin desplegar los labios, esperando que Maria le interrogase.

—Os he mandado subir para daros las gracias,—le dijo.—He sabido por el pescador que os debo la vida.

—Y celebro que haya llegado una ocasion, en que pueda atenuar algun tanto el daño que os he causado; pero no me lo agradezcais.

—¿Por qué?—preguntó Maria, á quien chocó el aire humilde con que hablaba el tejedor.

—En primer lugar, porque solo he cumplido con un deber de hombre honrado; en segundo lugar, porque.... porque no debeis agradecérmelo.

Maria permaneció silenciosa, sin saber qué pensar de aquella transformacion.

Schegurt prosiguió dando un paso hácia adelante.

—Maria, escuchadme: he sido un criminal para con vos; he asesinado á Franz....aunque, á la verdad, sin calcular toda la enormidad de mi falta, bien sabe Dios que si con mi sangre pudiera devolverle la vida, lo haria sin vacilar .... ademas, he tenido la necia pretension de ser vuestro esposo.... ¡qué loco he sido!.... ¿Cuáles eran mis méritos para pretender tanta dicha, tanto honor?.... Pues bien, al saber la infame traicion de Jacobo Krance, he sentido un ardiente deseo de vengarme y de vengaros, porque os compadecí viendoos unida para siempre al hombre que habia causado vuestra desgracia. Con esa idea partí en persecucion vuestra desde Francfort, para clavarle un puñal en medio del corazon donde quiera que le hallas. Ahora bien, he llegado á tiempo afortunadamente para haceros un servicio: solo deseo que me concedais dos favores antes de partir; primero, vuestro perdon; y segundo, que me digais si Jacobo ha perecido antes que vos: por mi parte os aseguro que desde este momento solo siento hácia vos el cariño que puede inspirárnos una hija, y que deseo ardientemente ocasion para probároslo.

Maria escuchaba en silencio las palabras del tejedor, habia en ellas tal acento de sinceridad, y en su semblante un aire de mansedumbre, vergüenza y arrepentimiento, que no daban lugar á ningun género de duda.

—¡Mi perdon, decis!.... Podeis contar con él desde luego; creo que en el asunto de Franz obrásteis mas bien con ligereza que con malicia.

—¡Oh, podeis creerlo, Maria!.... y tal es mi arrepentimiento, que daria mi vida entera por evitar lo sucedido

—En cuanto á Jacobo Krance; existe....

—Decidme dónde, y si puedo realizar en una dos venganzas.....

—¡Aun no sabeis hasta dónde llega la perversidad de ese malvado!

—Le supongo capaz de todo......¡Cuando pienso que por mi causa sois su mujer!....

—¡Pluguiera al cielo!

—¿Qué decis, Maria?

—Que siendo su esposa, no estaria tan deshonrada á los ojos del mundo,—esclamó la jóven dando un profundo suspiro.

—¿Pero no os desposaron en Francfort hace quince ó veinte dias?

—No.

—¡Qué escucho!—murmuró Shegurt, creyendo que ella habria cedido á la seduccion de Jacobo.

Maria adivinó su pensamiento, por lo que se apresuró á decir:

—No me juzgueis con ligereza antes de haberme oido.

—Perdonad, pero aun cuando es muy grande mi curiosidad, me olvido de que no tengo ningun derecho para motivar vuestras esplicaciones.

—No importa; quiero deciros hasta qué punto ha llevado ese hombre su maldad. La ceremonia de mi enlace con Jacobo, fué una farsa infame y sacrílega, en donde un amigo suyo hizo el papel de ministro celebrante, segun él mismo me ha confesado esta tarde.

—¡Oh, qué infamia! — murmuró el tejedor frunciendo las cejas de ira.

—No acaban aquí sus maldades.

—¡No sé que pueda haberla mayor!

—Ayer tarde, [illegible] le, habiendo sabido por vos la participacion que tuvo en la desgracia de Franz, fingió acceder á mi deseo, rogando que hoy atravesara el rio con él para despedirnos en la opuesta orilla. Yo tuve la debilidad de creer que en aquel corazon pueden esconderse sentimientos honrados, y accedí. Ibamos hace algunas horas los dos solos en una barca, cuando me reveló el infame complot de que habia sido víctima, y sus deseos de vengarse por completo.... ¡Oh, Dios mio! El infame habia mandado colocar una válbula en el fondo de la barca:

—¡Gran Dios!

—Rompió la cuerda que la sujetaba, y se lanzó al rio. Bien pronto le vi en la orilla opuesta, contemplando su obra.

—¡No puedo comprender tanta maldad!

—Envuelta en aquel horrible remolino, y sin esperanza ninguna de salvarme, encomendé el alma á Dios... ya sabeis lo demas.

III.

Schegurt quedó un rato como atónito ante la maldad de Jacobo; no podia comprender cómo el corazon humano puede llegar á tal grado de perversidad, cebándose en una criatura indefensa como la jóven.

Despues de pasada aquella primera emocion, preguntó á Maria:

—¿Con que ese infame está en Francia?

—Tal creo.... iba comisionado por la Tungedbund....

—¿Por la Tungedbund, á quien ha vendido?

—Sí; llevaba algunos miles de francos de la sociedad.

—¡Oh, es preciso que yo vaya á Francia.

—No; antes quiero que me acompañeis á Francfort: yo tambien deseo vengarme.

—¿Pensais volver á vuestra casa?

—No: ¿cómo podria entrar en ella! No quiero que nadie se aperciba en la ciudad de mi presencia.

—¿Cuándo quereis que partamos?

—Mañana mismo.

—Entonces, estoy á vuestras órdenes.

Schegurt se retiró á una habitacion que habia alquilado en el piso bajo, arrepintiéndose en lo íntimo de su corazon, de haber contribuido á la desgracia de Maria, y proponiéndose al mismo tiempo dedicarse á servirla en todo lo que fuese necesario.

Maria no pudo partir al dia siguiente.

La terrible situacion en que se habia visto, y las diversas y violentas emociones que esperimentára, la produjeron una fiebre, que durante dos dias puso en peligro su vida.

Grandes fueron las angustias del tejedor en este espacio de tiempo; mesábase los cabellos, mientras que Maria luchaba entre la vida y la muerte, jurando por lo mas sagrado, que si la jóven sucumbia, no tardaria en acompañarla á la tumba, de donde la arrancara poco antes.

En medio de las largas horas de aquellas dos noches de agonía, el pobre Schegurt no se separó ni un momento de la cabecera del lecho de la enferma, haciendo que pasáran por su mano todas las medicinas, limpiando el sudor de su frente, cuidando de que no se airease cuando en el delirio de la calentura rechazaba de sí las sábanas de su lecho, prodigándola, en fin, toda clase de cuidados como los que un padre, idólatra de su hija, puede proporcionarla.

En los momentos en que el delirio se apartaba de su lado, despejando la razon, Maria era testigo de todos aquellos afanes y lágrimas silenciosas, costándole no poco trabajo el reconocer en aquel hombre, abrumado por el dolor, al Schegurt de ocho dias atrás

Por fin la ciencia, ayudada por la naturaleza, pudo vencer el rigor de la calentura.

El médico declaró á la enferma fuera de cuidado, y Maria entró en su convalecencia.

Sin embargo, aun tuvieron que pasar ocho dias en la posada, al cabo de los cuales, Maria manifestó deseos de partir para Francfort, confiando en sus propias fuerzas.

El viaje se verificó sin contratiempo alguno.

Hiciéronle á cortas jornadas, procurando entrar ya de noche en la ciudad, y alojándose en la misma fábrica del tejedor.

Maria descansó aquella noche, encargándole antes á Schegurt que se informase cuándo celebraba alguna reunion la Tungedbund.

—¿Qué pensais hacer, Maria?—la preguntó este estrañándose de aquel capricho.

—Complacedme, mi buen Schegurt, y no os cuideis de lo demás.

—Harto satisfecho estoy con serviros, despues de haber obtenido vuestro perdon.

IV.

En la siguiente noche Maria, acompañada de Schegurt, llamaba en la casita misteriosa en donde vimos salir á Franz y á Jacobo Krance la víspera de la partida de aquel para cumplir en Shoenbrun su estraño fatal destino.